



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



Plan de Desarrollo de la **Unidad Académica de Derecho** 2018-2024





Plan de Desarrollo de la Unidad Académica de Derecho 2018-2024



DIRECTORIO

**Dra. Rocío Victoria Alejandra
Flores Velázquez**

*Directora de la Unidad Académica
de Derecho*

Mtro. Fernando Delgadillo Topete

Subdirector Administrativo

Mtro. Carlos Alberto Flores Santos

Coordinador Académico

**Dra. Adriana Yolanda Marín
Benítez**

*Coordinadora de Vinculación y
Extensión*



COMITÉ DE PLANEACIÓN

Lic. Orlando Antonio Jiménez Nieves
Responsable de Planeación, Análisis y Evaluación

Mtra. Arley Jiménez Vasabilvazo
Responsable de la Maestría en Derecho

Dr. José Antonio Serrano Moran
*Responsable de la Maestría en Justicia
Restaurativa*

Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto
Responsable de Posgrado

Mtra. Elvia O'connor Alvarado
Responsable del Programa de Tutorías

Lic. Omar García Grageola
*Responsable de Servicio Social y Prácticas
Profesionales*

C.P. Gerardo Ramón García Grageola
Responsable de Re-acreditación

Lic. Alicia Anel Carrillo Hernández
Responsable de Recursos Humanos y Materiales

C.P. Antonio Montoya Rivera
Responsable de Servicios Financieros

Mtro. Catarino Jiménez Ibarra
Responsable de Calidad y Logística

Mtra. Yadira Elizabeth Ortega Avalos
Responsable de Control Escolar

Mtro. Silverio López Cuevas
Responsable de Programas Virtuales

Mtra. Martha Elena Ortega Avalos
Responsable de Servicios Bibliotecarios

Antonio García Morales
Responsable de Servicios Generales

Luis Eduardo Pérez Meza
Representante Estudiantil





Contenido

Presentación

Introducción

Síntesis histórica de la Unidad Académica

1. Escenario de partida

1.1. El contexto: Diagnóstico externo

1.1.1. Internacional

1.1.2. Nacional

1.1.3. Local. El panorama demográfico, social y económico de Nayarit

1.1.3.1. Organización política y administrativa

1.1.3.2. Demografía

1.1.3.3. Índice de rezago social

1.1.3.4. Rezago educativo

1.1.3.5. Panorama educativo

1.2. Situación actual: Diagnóstico interno de la Unidad Académica

1.2.1. La Universidad Autónoma de Nayarit

1.2.2. La Unidad Académica de Derecho

2. La Unidad Académica al 2024

2.1. Principios que orientan el quehacer de la Unidad Académica

2.2. Misión

2.3. Visión



3. Planeación estratégica de la Unidad Académica, alienada con el Plan de Desarrollo de la Universidad

3.1. Eje 1. Ampliación de la cobertura y formación de calidad

3.1.1. Programa estratégico de regionalización de la oferta educativa y atención a las necesidades del estado

3.1.1.1. *Educación continua y a distancia para atender las demandas específicas de las regiones del estado.*

3.1.2. Programa estratégico de ampliación y diversificación de la oferta educativa.

3.1.2.1. *Creación de programas de licenciatura.*

3.1.2.2. *Creación de programas de estudios de posgrado con orientación académica.*

3.1.2.3. *Creación de programas de posgrado con orientación profesionalizante.*

3.1.3. Programa estratégico de evaluación y actualización curricular

3.1.3.1. *Evaluación y actualización curricular de los programas de licenciatura*

3.1.3.2. *Evaluación y actualización de los programas de estudios de posgrado con orientación académica y profesionalizante.*

3.1.4. Programa estratégico de seguimiento y fortalecimiento a la trayectoria académica

3.1.4.1. *Tutorías*

3.1.4.2. *Opciones terminales y de Titulación*

3.1.4.3. *Evaluación intermedia para estudiantes del programa académico de licenciatura.*



- 3.1.5. Programa estratégico de formación integral y socialmente responsable en los estudiantes universitarios
 - 3.1.5.1. *Formación académica, valores, empatía y comportamiento socialmente responsable en los estudiantes de la Unidad Académica.*
- 3.1.6. Programa estratégico de desarrollo profesional docente
 - 3.1.6.1. *Ampliación del número de docentes con perfil deseable, de acuerdo con el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior: PRODEP*
 - 3.1.6.2. *Ampliación del número de docentes incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que promueve el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).*
- 3.1.7. Programa estratégico de fortalecimiento al trabajo académico colegiado
 - 3.1.7.1. *Acreditación institucional de academias.*
 - 3.1.7.2. *Cuerpos académicos reconocidos.*
- 3.1.8. Programa estratégico de producción, difusión y divulgación académica
 - 3.1.8.1. *Creación y publicación de una revista académica-jurídica de acceso abierto.*
 - 3.1.8.2. *Edición anual del Congreso Interdisciplinario de Derecho.*
- 3.1.9. Programa estratégico de evaluación y fortalecimiento de los programas Educativos
 - 3.1.9.1. *Acreditación de los programas académicos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).*



- 3.1.9.2. *Aplicación del Examen General de Egreso (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) a los egresados del programa académico de licenciatura.*
- 3.1.9.3. *Curso propedéutico a estudiantes de nuevo ingreso a los programas académicos de licenciatura.*
- 3.1.9.4. *Detección temprana de estudiantes de primer y segundo nivel del programa académico de licenciatura, con altas capacidades de habilidades y competencias en estudiantes, para potenciar su desarrollo*
- 3.1.9.5. *Curso-taller para el uso de herramientas digitales y validación de créditos en el área de formación optativa.*
- 3.1.9.6. *Curso de capacitación dirigido a docentes, en el uso y aplicación de herramientas digitales y colaborativas.*

3.2. Eje 2. Investigación con impacto social

3.2.1. Fomento a la investigación científica aplicada

3.2.1.1. *Investigación jurídica aplicada, enfocada a las necesidades del entorno.*

3.2.2. Desarrollo de habilidades para la investigación

3.2.2.1. *Seminario de técnicas para la investigación jurídica.*

3.2.2.2. *Incorporación de estudiantes de la Unidad Académica, en los Veranos de investigación Científica del Programa Interinstitucional para el Fomento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico.*



3.2.3. Generación de conocimiento para la docencia universitaria

3.2.3.1. *Convocatoria para elaborar material didáctico que apoye a las asignaturas del Plan de Estudios de los programas académicos.*

3.2.4. Evaluación y seguimiento de los resultados de investigación

3.2.4.1. *Repositorio Institucional de la Unidad Académica.*

3.2.5. Formación de recursos humanos de alto nivel

3.2.5.1 *Estudios jurídicos especializados*

3.3. Eje 3. Vinculación universitaria y atención a las necesidades del entorno

3.3.1. Extensión de los servicios universitarios

3.3.1.1. *Bolsa de trabajo*

3.3.1.2. *Asesoría jurídica*

3.3.2. Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas

3.3.2.1. *Vinculación de la comunidad de la Unidad Académica, con los programas culturales, artísticos y deportivos.*

3.3.2.2. *Semana cultural.*

3.3.3. Seguimiento y vinculación con egresados

3.3.3.1. *Seguimiento de egresados de la Unidad Académica.*

3.3.4. Vinculación académica y apoyo estudiantil

3.3.4.1. *Cooperación con entidades públicas y/o privadas para la realización del servicio social y prácticas profesionales.*

3.3.4.2. *Vinculación de los tutorados con las actividades productivas en el entorno.*



3.3.5. Vinculación de la Unidad Académica con instituciones de Educación Superior (IES)

3.3.5.1. *Vinculación con instituciones de Educación Superior (IES)*

3.3.5.2. *Participación en el programa de movilidad estudiantil nacional e internacional.*

3.3.6. Vinculación productiva

3.3.6.1. *Convenios de colaboración con el sector productivo.*

3.3.7. Vinculación Social

3.3.7.1. *Incorporación al Proyecto Inocente.*

3.4. Eje 4. Planeación, innovación y evaluación institucional

3.4.1. Planeación e innovación institucional

3.4.1.1. *Comunidad de la Unidad Académica participativa en la toma de decisiones.*

3.4.2. Proyectos de fortalecimiento universitario

3.4.2.1. *Compromiso ambiental desde el ranking Green Metric.*

3.4.3. Evaluación y seguimiento institucional

3.4.3.1 *Sistema de implementación, seguimiento y evaluación.*

3.4.4. Proyección, crecimiento de la infraestructura universitaria

3.4.4.1. *Mantenimiento permanente de la infraestructura y equipo*

3.5. Eje 5. Gobierno, gestión y administración efectiva

3.5.1. Gobernabilidad y gestión socialmente responsable

3.5.1.1. *Responsabilidad Social Universitaria (RSU).*

3.5.2. Administración abierta y comunicación afectiva

3.5.2.1. *Sistema de registro de recursos financieros y materiales.*



3.5.3. Modernización y capacitación administrativa
3.5.3.1. *Control escolar eficiente.*

3.5.4. Fomento a la identidad universitaria
3.5.4.1. *Identidad de la Unidad Académica.*

3.5.5. Integración y cuidado de la vida universitaria
3.5.5.1. *Seguridad e higiene.*

3.5.6. Administración y sustentabilidad financiera
3.5.6.1. *Administración sostenible.*

3.5.7. Transparencia, evaluación y rendición de cuentas
3.5.7.1. *Transparencia y rendición de cuentas*

3.5.8. Servicios académicos
3.5.8.1. *Servicios bibliotecarios*

Acervos consultados



Presentación

¿Qué es lo mejor para nuestra Unidad Académica de Derecho? ¿Nos conformamos con lo que tenemos tal como es, o trabajamos para que sea como visualizamos debe ser?

Por ello, para esta administración cuyo lapso de trabajo es de 2018 a 2024, elaborar su Plan de Desarrollo, en principio representó escuchar, conocer y reflexionar en aspectos como: quiénes somos, cuáles son nuestras necesidades, pero también nuestras fortalezas y áreas de oportunidad.

Hacia dónde va la enseñanza del Derecho y cuáles son los requerimientos de nuestra sociedad para quienes ejercemos el Derecho desde sus distintas facetas. Y de manera importante cómo enfrentar y atender nuestra responsabilidad social.

Por lo tanto, concebimos este Plan de Desarrollo como un instrumento importante en la planeación estratégica, de atención a los diferentes ejes proyectados en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, con proyectos, objetivos, estrategias, metas e indicadores de desempeño que nos permitirán evaluarnos continuamente, para de ser necesario, revisar y actualizar periódicamente el mismo y poder asegurar su vigencia ante la dinámica social que advertimos.

Y es que no se trata de llegar a algún lugar o alcanzar tan solo una meta determinada. No; se trata de avanzar hacia una versión mejor de lo que es y debe ser el profesional del Derecho; en donde todo forma parte de un proceso, de una serie de pasos a lo largo de un camino. Forjando

nuestra historia; sí, con paciencia en lo que se ocupe tenerla, pero al mismo tiempo con firmeza y audacia para seguir creciendo.

Por ende, deseo agradecer a todos esos hombres y mujeres trabajadoras e inteligentes que laboran en nuestra escuela, a los que participaron de forma directa a través de su responsabilidad directiva o siendo parte del Comité de Planeación de este Plan de Desarrollo, asimismo a docentes y demás personal que estuvieron en las diversas reuniones y/o encuestas realizadas para la consecución de este fin.

Al Comité Estudiantil y en general a nuestros valiosos estudiantes, cuyo entusiasmo, energía y pasión nos cautivan y contagian. ¡Gracias por sus aportaciones!, por salir a la calle y preguntar a quienes incluso no son universitarios, qué esperan de nosotros.

Para ustedes, espíritus prometedores, estudiantes que creen en el Derecho, gracias por ser el mejor motivo para proyectar un Plan de Desarrollo 2018-2024 ambicioso, pero al mismo tiempo realizable. Con ustedes abrigamos la esperanza de una mejor Universidad y una sociedad más igualitaria y justa.

Invitémonos unos a otros a conocerlo, cumplirlo, respetarlo y asumirlo como nuestro.

El viaje no se acaba y debemos construir el mejor camino.

Dra. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez
Directora de la Unidad Académica de Derecho.

Introducción

La Unidad Académica de Derecho, por su historia y tradición, es una de las instituciones más prestigiadas en el ámbito académico y social del estado de Nayarit, su importancia radica entre otros factores, por el alto nivel académico de su planta docente, el volumen de su matrícula, su carácter público, la demanda de sus egresados para su incorporación en el foro jurídico y su presencia social.

Actualmente se exige: una educación integral y con calidad en los servicios que se ofrecen, trabajar con un enfoque en base a resultados, una gestión que se lleve a cabo con transparencia y rendición de cuentas y, una administración que oriente los trabajos de la Unidad Académica con responsabilidad social. Estas circunstancias provocan un proceso de reflexión para identificar las fortalezas, debilidades y en la justa medida hacer los replanteamientos pertinentes en las estrategias que garanticen el desarrollo y calidad de los programas educativos que se ofertan. Por tal motivo se debe trabajar hacia el interior de manera colaborativa para construir los proyectos y estrategias que le permitan a la Unidad Académica acercarse al futuro establecido en su Visión.

El presente Plan de Desarrollo, representa un notable avance conceptual de los requerimientos académicos y de servicios que permitirán incidir en los indicadores que plantea la Universidad, así como adaptarse a las necesidades del entorno para mantener la vigencia y pertinencia de sus programas académicos.

Formulación del Plan de Desarrollo, nota metodológica

Con base en las anteriores consideraciones, para elaborar el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica, se trabajó un enfoque de planeación con los siguientes supuestos y características:

- El método de planeación utilizado para elaborar el Plan de Desarrollo se basa en los principios de la planeación estratégica y en el enfoque de sistemas.
- Una característica fundamental fue la sociabilización y participación del mayor número posible de personas en el análisis del contexto de la Unidad Académica; lo anterior debido a que, en este enfoque de planeación, la participación es un componente ético, técnico y político.
- Se concibe al Plan de Desarrollo como un documento flexible al momento de su ejecución por lo que, la revisión y actualización periódicas del mismo, serán fundamentales para asegurar su vigencia. Dicha revisión podrá ser de forma anual y, en su caso será susceptible a la actualización de las estrategias sin modificar los fines planteados.
- Se cuidó en todo momento, observar una debida alineación con los ejes rectores, políticas y programas estratégicos que plantea el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y, a partir de esta base fueron diseñados los proyectos y acciones,

así como también, las estrategias, metas, producto(s)/servicio(s) e indicadores de desempeño.

Etapas del proceso de planeación

- **Exploración del entorno.** Se realizó un análisis del contexto externo de la Unidad Académica en los planos internacional y nacional; así como el plano local, se analizó el panorama demográfico, social y económico de Nayarit. Lo anterior debido a que todos estos factores, afectan directa o indirectamente a la Unidad Académica.
- **Diagnóstico interno.** Se revisó la situación actual de la Universidad y de la Unidad Académica con el fin de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el diseño de estrategias. Para generar e integrar las ideas de los diversos agentes que participan de la vida institucional de la Unidad Académica, se llevaron a cabo varios procesos de consulta; se realizó una encuesta a la sociedad en general, donde se recogió la opinión que guarda la ciudadanía respecto a la Unidad Académica, a la calidad de los servicios que presta y a la percepción que tiene de su cuerpo docente, personal administrativo y manual, así como de los estudiantes de la misma. De igual forma, se realizaron ejercicios de consulta a docentes, estudiantes y personal administrativo y manual de la Unidad Académica para recoger la percepción que estos tienen y las propuestas de mejora que proponen para incorporarlas

en la construcción del Plan de Desarrollo y se realizaron reuniones con docentes para la revisión de la Misión y Visión institucional.

- **Revisión de la Misión.** Se establecieron los principios que orientan el quehacer de la Unidad Académica y; en base a los mismos y al contexto situacional que se describió en el análisis del contexto externo e interno; se replanteó la Misión institucional tomando en cuenta la opinión de la comunidad de la Unidad Académica y de la sociedad a través de un proceso de consulta.
- **Visión.** Se diseñó un escenario futuro deseado para la Unidad Académica tomando como base orientar los esfuerzos institucionales para lograr procesos de acreditación y certificación de sus planes, programas de estudio, cuerpos académicos y academias, para lograr ofrecer educación de la más alta calidad.
- **Planeación estratégica de la Unidad Académica.** Se propuso diseñar el Plan de Desarrollo en base a lo establecido en los Ejes rectores, políticas y programas estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad.
- **Programas y proyectos.** Se proponen unidades de gestión para lograr cambios específicos para la consecución del plan y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Unidad Académica.

El Consejo Técnico de la Unidad Académica, otorgó atribuciones a la Dirección para convocar a los responsables de los procesos académicos, administrativos y de servicios para conformar el Comité de Planeación,

quienes aportaron ideas, analizaron la problemática y propusieron proyectos en base a sus funciones y responsabilidades, los cuales constituyen la columna vertebral del Plan de Desarrollo.

Para darle certeza legal al presente documento; fue necesaria su aprobación en el Consejo de la Unidad Académica, que determinó la viabilidad, vigencia y pertinencia del Plan de Desarrollo como documento rector de las políticas institucionales.

Descripción del documento

El Plan de Desarrollo inicia con una breve aproximación que permite conocer a la Unidad Académica, así como sus pretensiones, se compone de una Presentación a cargo de la Directora, una introducción donde se explica la metodología y el proceso realizado para la elaboración del Plan, así como una breve síntesis histórica de la Unidad Académica que fue tomada de la autoría del distinguido catedrático Rubén Hernández de la Torre.

Dado que es necesario contar con un diagnóstico objetivo y claro que sirva como punto de partida para lograr la Visión de la Unidad Académica, se expone el Capítulo 1 denominado Escenario de partida, que se compone del análisis del contexto, en los planos internacional, nacional y local, haciendo una descripción del panorama demográfico, social y económico de Nayarit y los principales indicadores del Estado en temas que conciernen directa o indirectamente a la educación superior, tales como la demografía, el índice de rezago social, el rezago educativo y el panorama

educativo. De igual manera se revisó la situación actual, haciendo un diagnóstico interno de la Universidad y la Unidad Académica.

Este diagnóstico permite sentar las bases para el proceso de reflexión que se requiere para definir con claridad la Misión, los principios que regirán el quehacer de la Unidad Académica y las características que se desean alcanzar a corto, mediano y largo plazo establecidos en la Visión; lo cual se muestra en el Capítulo 2 del documento.

Finalmente, se establece en el Capítulo 3, un plan de acción, que constituirá la hoja de ruta que permitirá organizar, ordenar, priorizar y aprovechar el capital humano e intelectual del que dispone la Unidad Académica para proveer servicios educativos de calidad. Cabe resaltar que la planeación estratégica de la Unidad Académica se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, por tanto, la planeación se armoniza con los cinco ejes rectores los cuales son:

1. Ampliación de la cobertura y formación de calidad.
2. Investigación con impacto social.
3. Vinculación universitaria y atención a las necesidades del entorno.
4. Planeación, innovación y evaluación institucional.
5. Gobierno, gestión y administración efectiva.

Se tomaron además como referencia los programas estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y a partir de ello se establecieron los proyectos y programas específicos, así como las



estrategias, metas, producto/servicio, beneficiarios e indicadores de desempeño para la consecución del Plan.

Introducción

La Unidad Académica de Derecho, por su historia y tradición, es una de las instituciones más prestigiadas en el ámbito académico y social del estado de Nayarit, su importancia radica entre otros factores, por el alto nivel académico de su planta docente, el volumen de su matrícula, su carácter público, la demanda de sus egresados para su incorporación en el foro jurídico y su presencia social.

Actualmente se exige: una educación integral y con calidad en los servicios que se ofrecen, trabajar con un enfoque en base a resultados, una gestión que se lleve a cabo con transparencia y rendición de cuentas y, una administración que oriente los trabajos de la Unidad Académica con responsabilidad social. Estas circunstancias provocan un proceso de reflexión para identificar las fortalezas, debilidades y en la justa medida hacer los replanteamientos pertinentes en las estrategias que garanticen el desarrollo y calidad de los programas educativos que se ofertan. Por tal motivo se debe trabajar hacia el interior de manera colaborativa para construir los proyectos y estrategias que le permitan a la Unidad Académica acercarse al futuro establecido en su Visión.

El presente Plan de Desarrollo, representa un notable avance conceptual de los requerimientos académicos y de servicios que permitirán incidir en los indicadores que plantea la Universidad, así como adaptarse a las necesidades del entorno para mantener la vigencia y pertinencia de sus programas académicos.

Formulación del Plan de Desarrollo, nota metodológica

Con base en las anteriores consideraciones, para elaborar el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica, se trabajó un enfoque de planeación con los siguientes supuestos y características:

- El método de planeación utilizado para elaborar el Plan de Desarrollo se basa en los principios de la planeación estratégica y en el enfoque de sistemas.
- Una característica fundamental fue la sociabilización y participación del mayor número posible de personas en el análisis del contexto de la Unidad Académica; lo anterior debido a que, en este enfoque de planeación, la participación es un componente ético, técnico y político.
- Se concibe al Plan de Desarrollo como un documento flexible al momento de su ejecución por lo que, la revisión y actualización periódicas del mismo, serán fundamentales para asegurar su vigencia. Dicha revisión podrá ser de forma anual y, en su caso será susceptible a la actualización de las estrategias sin modificar los fines planteados.
- Se cuidó en todo momento, observar una debida alineación con los ejes rectores, políticas y programas estratégicos que plantea el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y, a partir de esta base fueron diseñados los proyectos y acciones,

así como también, las estrategias, metas, producto(s)/servicio(s) e indicadores de desempeño.

Etapas del proceso de planeación

- **Exploración del entorno.** Se realizó un análisis del contexto externo de la Unidad Académica en los planos internacional y nacional; así como el plano local, se analizó el panorama demográfico, social y económico de Nayarit; lo anterior debido a que todos estos factores, afectan directa o indirectamente a la Unidad Académica.
- **Diagnóstico interno.** Se revisó la situación actual de la Universidad y de la Unidad Académica con el fin de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el diseño de estrategias.
- **Revisión de la Misión.** Se establecieron los principios que orientan el quehacer de la Unidad Académica y, en base a los mismos y al contexto situacional que se describió en el análisis del contexto externo e interno; se replanteó la Misión institucional tomando en cuenta la opinión de la comunidad de la Unidad Académica y de la sociedad a través de un proceso de consulta.
- **Visión.** Se diseñó un escenario futuro deseado para la Unidad Académica tomando como base orientar los esfuerzos institucionales para lograr procesos de acreditación y certificación de sus planes, programas de estudio, cuerpos académicos y academias, para lograr ofrecer educación de la más alta calidad.

- **Planeación estratégica de la Unidad Académica y su alineación con la planeación institucional de la Universidad.** Se propuso diseñar el Plan de Desarrollo en base a lo establecido en los Ejes rectores, políticas y programas estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad.
- **Programas y proyectos.** Se proponen unidades de gestión para lograr cambios específicos para la consecución del plan y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Unidad Académica.

Para generar e integrar las ideas de los diversos agentes que participan de la vida institucional de la Unidad Académica, se llevaron a cabo varios procesos de consulta; se realizó una encuesta a la sociedad en general, donde se recogió la opinión que guarda la ciudadanía respecto a la Unidad Académica, a la calidad de los servicios que presta y a la percepción que tiene de su cuerpo docente, personal administrativo y manual, así como de los estudiantes de la misma. De igual forma, se realizaron ejercicios de consulta a docentes, estudiantes y personal administrativo y manual de la Unidad Académica para recoger la percepción que estos tienen y las propuestas de mejora que proponen para incorporarlas en la construcción del Plan de Desarrollo y se realizaron reuniones con docentes para la revisión de la Misión y Visión institucional.

El Consejo Técnico de la Unidad Académica, otorgó atribuciones a la Dirección para convocar a los responsables de los procesos académicos, administrativos y de servicios para conformar el Comité de Planeación, quienes aportaron ideas, analizaron la problemática y propusieron

proyectos en base a sus funciones y responsabilidades, los cuales constituyen la columna vertebral del Plan de Desarrollo.

Para darle certeza legal al presente documento; fue necesaria su aprobación en el Consejo de la Unidad Académica, que determinó la viabilidad, vigencia y pertinencia del Plan de Desarrollo como documento rector de las políticas institucionales.

Descripción del documento

El Plan de Desarrollo inicia con una breve aproximación que permite conocer a la Unidad Académica, así como sus pretensiones, se compone de una Presentación a cargo de la Directora, una introducción donde se explica la metodología y el proceso realizado para la elaboración del Plan, así como una breve síntesis histórica de la Unidad Académica que fue tomada de la autoría del distinguido catedrático Rubén Hernández de la Torre.

Dado que es necesario contar con un diagnóstico objetivo y claro que sirva como punto de partida para lograr la Visión de la Unidad Académica, se expone el Capítulo 1 denominado Escenario de partida, que se compone del análisis del contexto, en los planos internacional, nacional y local, haciendo una descripción del panorama demográfico, social y económico de Nayarit y los principales indicadores del Estado en temas que conciernen directa o indirectamente a la educación superior, tales como la demografía, el índice de rezago social, el rezago educativo y el panorama educativo. De igual manera se revisó la situación actual, haciendo un diagnóstico interno de la Universidad y de la Unidad Académica.

Este diagnóstico permite sentar las bases para el proceso de reflexión que se requiere para definir con claridad la Misión, los principios que regirán el quehacer de la Unidad Académica y las características que se desean alcanzar a corto, mediano y largo plazo establecidos en la Visión; lo cual se muestra en el Capítulo 2 del documento.

Finalmente, se establece en el Capítulo 3, un plan de acción, que constituirá la hoja de ruta que permitirá organizar, ordenar, priorizar y aprovechar el capital humano e intelectual del que dispone la Unidad Académica para proveer servicios educativos de calidad. Cabe resaltar que la planeación estratégica de la Unidad Académica se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, por tanto, la planeación se armoniza con los cinco ejes rectores, los cuales son:

6. Ampliación de la cobertura y formación de calidad.
7. Investigación con impacto social.
8. Vinculación universitaria y atención a las necesidades del entorno.
9. Planeación, innovación y evaluación institucional.
10. Gobierno, gestión y administración efectiva.

Se tomaron además como referencia los programas estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y a partir de ello se establecieron los proyectos y programas específicos, así como las estrategias, metas, producto/servicio, beneficiarios e indicadores de desempeño para la consecución del Plan.

Consideración final

Para la Unidad Académica es de suma importancia ofrecer programas de calidad, el objetivo es que nuestros egresados sean competitivos en el campo laboral y de la investigación; por tal motivo, se decidió proyectar el presente Plan de Desarrollo de acuerdo a los indicadores de los organismos evaluadores nacionales e internacionales para generar en lo interno una autoevaluación satisfactoria y, en lo externo lograr en mediano plazo cumplir con los requisitos mínimos y necesarios e incluir en nuestra política operativa anual el plan de mejora para obtener los criterios deseables estar acreditados como una institución de calidad.

Síntesis histórica de la Unidad Académica

La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, es una de las instituciones de mayor tradición y relevancia; desde los albores del estado de Nayarit en 1918 fue concebida la creación de la escuela de jurisprudencia, y no fue sino hasta en septiembre de 1925, cuando fue promulgado el Decreto 419 relativo a la Ley que Crea la Escuela de Jurisprudencia de Nayarit.

Posteriormente, en 1955 se modificó la ley constitutiva de la Escuela de Jurisprudencia del Estado, cambiándole el nombre por el de Escuela de Derecho e integrándola al Instituto del Estado.

Al principio sólo se cursaban los dos primeros años de la carrera, para posteriormente concluirla en la Universidad de Guadalajara. La Escuela de Jurisprudencia suspendió sus actividades académicas por primera vez en 1942, reanudándolas en 1955, desafortunadamente, en el año escolar 1957-1958, fue nuevamente clausurada por cuestiones presupuestales.

En 1959, se reanudaron las actividades académicas, desde esta fecha, la institución ha trabajado ininterrumpidamente, no sin antes, darse un acontecimiento histórico y definitivo en la formación de la Facultad de Derecho, en el año de 1966 se registró un nuevo intento de cierre, creándose un grupo pro defensa de la escuela con un amplio movimiento de apoyo. Este movimiento desembocó en la creación del tercer año de la carrera de Derecho. Desde aquellos tiempos, la Facultad ha funcionado

ininterrumpidamente. Ya para el año de 1969, nuestra institución pasa a formar parte de la Universidad Autónoma de Nayarit con la denominación de Escuela de Derecho, misma que en sus inicios ofreció la Licenciatura en Derecho con una duración de cinco años.

Estos antecedentes convierten a nuestra Facultad en pionera en el ámbito de la educación superior en el Estado de Nayarit, teniendo entre sus objetivos principales, el de formar profesionistas dentro de la Entidad, pues quienes aspiraban a una educación superior debían emigrar al vecino Estado de Jalisco o al centro del País para prepararse profesionalmente. Con este criterio, se aseguró la permanencia de la Escuela de Derecho y así se integró como pilar fundamental de la Universidad Autónoma de Nayarit en 1969, a iniciativa de los estudiantes y de la sociedad en general, apoyada e impulsada por el entonces Gobernador del Estado Dr. Julián Gascón Mercado¹.

Por su aquilatada historia, es indiscutible el liderazgo y presencia social de la Unidad Académica de Derecho; que ha forjado a través de los tiempos, generaciones de juristas que constituyen una capa de profesionistas comprometidos con la sociedad, es deber de la institución que esta tradición de probidad y honra, prospere para las nuevas generaciones de abogados que se formen en el seno de la Universidad Autónoma de Nayarit.

¹ Hernández de la Torre, Rubén.

1.

Escenario de partida

- El contexto: Diagnóstico externo
- Situación actual: Diagnóstico interno de la Unidad Académica



1. Escenario de partida:

1.1. El contexto: Diagnóstico externo

1.1.1. Internacional.

La globalización presenta importantes retos en el tema de la educación superior universitaria; es preciso replantearse aspectos básicos de su razón de ser; entre el ideal de lo público y del bien común y, sus valores tradicionales tales como la autonomía, libertad de cátedra, la investigación, etc. Con el fenómeno globalizador, las universidades públicas deben adaptarse a las principales tendencias en la educación superior, como la expansión cuantitativa, la creciente privatización y la diversificación institucional, el crecimiento de las restricciones en el financiamiento público, las políticas gubernamentales y las relaciones con el sector productivo.

En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior -2009²- convocada por la UNESCO, se reconoció que los resultados y la Declaración que realizó esta conferencia en 1998, conservan toda su pertinencia donde se establecieron comisiones para dar seguimiento a los desafíos en la educación superior, como por ejemplo: la actualización permanente de los profesores, de los contenidos y del currículo; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas; modernización de los sistemas de gestión y dirección; e integración y complementación de la educación pública y privada así como de la educación formal, informal y a distancia. Además,

² Unesco.org. (2019). *Conferencia Mundial sobre Educación Superior -2009*. Disponible: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf [Acceso 5 Abril 2019].

se debatieron y generaron nuevos resultados bajo la temática: “La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación, para el cambio social y el desarrollo”. Donde se revaloraron importantes aspectos como: La responsabilidad social de la educación superior, políticas de acceso, equidad y calidad, internacionalización, regionalización y mundialización, el aprendizaje y la investigación e innovación.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU³. El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030; en materia de educación, prioritariamente tendrán que garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (objetivo 4); aumentando sustancialmente la oferta de maestros calificados, asegurar el acceso en condiciones de igualdad a una formación profesional, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas personas con discapacidad y los pueblos indígenas y garantizar la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la promoción de la cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.

De igual forma; en cuanto a la disciplina jurídica, es indispensable tener en cuenta que, con la intensificación de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales, el derecho adquiere una revaloración y alcance, pues debe entrar a regular los nuevos conflictos e intrincadas situaciones que el panorama, no solo local sino global le presenta en sus diferentes modalidades y complejidades,

³ Onu.org.mx. (2019). *ONU México » Agenda 2030*. Disponible: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/> [Acceso 6 Abr. 2019].

realidad que no puede ser ignorada por los sistemas de educación en ciencia jurídica, la investigación jurídica y socio jurídica⁴.

1.1.2. Nacional.

El sistema de educación superior de México ha experimentado un crecimiento rápido durante las últimas décadas. En 1970-1971 había alrededor de 270,000 estudiantes matriculados en 385 escuelas en el país. En 2016-2017, esta cifra había aumentado hasta cerca de 4.4 millones de estudiantes (3.8 millones de estudiantes en programas presenciales y 0.6 millones en programas a distancia o en línea) presentes en más de 7,000 escuelas y casi 38,000 programas (SEP, 2017)⁵.

En 2015, el 89% de los estudiantes de educación superior en México estaban matriculados en programas de licenciatura (nivel CINE 6)⁶. Los dos campos de estudio más frecuentes son; derecho y administración de empresas, con un 35.1% de nuevos matriculados, los cuales se hallan por encima de los promedios de la OCDE (23.3%). (OECD, 2018⁷).

En la actualidad, México tiene la proporción más baja entre los países de la OCDE de adultos (25-64 años) con un título de educación superior (17%), una cifra muy inferior al promedio de la OCDE (37%)⁸. Por otro lado, una problemática visible es la incorporación de los jóvenes egresados de las IES en el mercado laboral, por

⁴ ARNAUD, Jean André. Entre Modernidad y Globalización. Siete Lecciones de filosofía del Derecho y del Estado. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. P. 243.

⁵ SEP (2017), Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales Cifras 2016-2017], Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México.

⁶ OECD (2017), Education at a Glance 2017: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris, <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2017-en>.

⁷ OECD (2018), Education at a Glance 2018: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/eag-2018-en>.

⁸ Op. Cit.

lo que resulta de la mayor relevancia alienar la educación superior con las necesidades cambiantes del mundo laboral.

Resulta pertinente entonces para las IES que ofrecen programas educativos relacionados con el estudio de las ciencias jurídicas en los niveles de licenciatura y posgrado, el contar con una visión estratégica que entre otras cosas, alinee las competencias profesionales con las necesidades del mercado laboral y las demandas que exigen los nuevos esquemas judiciales y la sociedad en general; se debe fortalecer entonces la calidad y pertinencia de los estudios y vincularse de forma más eficaz con las entidades públicas y privadas para implicarse de manera eficaz con los futuros empleadores, también se debe garantizar una oferta diversa de programas educativos relacionados con la ciencia jurídica y fomentar prácticas innovadoras de enseñanza-aprendizaje.

1.1.3. Local. El panorama demográfico, social y económico de Nayarit.

1.1.3.1. Organización política y administrativa.

De acuerdo con el INEGI, el estado de Nayarit representa el 1.4% del territorio nacional, lo que lo ubica en el lugar 23 nacional; tiene 296km de litorales sobre el océano pacífico, lo que representa el 2.7% del total nacional. El estado colinda al norte con Sinaloa y Durango; al este con, Durango, Zacatecas y Jalisco; al sur, con Jalisco y el océano Pacífico; al oeste, con el océano pacífico y Sinaloa.

Veinte municipios forman Nayarit. El más extenso es el Del Nayar. El municipio menos extenso es Tuxpan. 35% de la población vive en el municipio de Tepic, mientras que San Pedro Lagunillas, 0.7%

1.1.3.2. Demografía.

En el estado de Nayarit vivían 1,181,050 habitantes, de los cuales 595,050 son mujeres y 586,000 son hombres lo que representa el 50.4% y el 49.6% respectivamente. Nayarit ocupa el lugar 29 a nivel nacional por su número de habitantes. En Nayarit 69% de la población es urbana y 31% vive en zona rural⁹.

1.1.3.3. Índice de rezago social.

De acuerdo al CONEVAL, en 2016 existían en México 53.4 millones de personas en condición de pobreza, de ellas 9.4 millones en pobreza extrema; ello representó un 43.6% y 7.6% de la población del país, respectivamente. Nayarit, en ese mismo sentido tenía 470 mil personas en condición de pobreza, de las cuales 99 mil se encontraban en pobreza extrema; lo que significaba un 37.5% y 7.9% respectivamente.

El índice de rezago social en Nayarit es medio, lo que representa retos y oportunidades para situarse en un futuro con índices bajos, así como también, debilidades y amenazas de situarse en índices altos de rezago social si no se aplican las medidas adecuadas.

⁹ Cuentame.inegi.org.mx. (2019). *Número de habitantes. Nayarit*. Disponible <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/poblacion/default.aspx?tema=me&e=18> [Acceso 7 Abr. 2019].

1.1.3.4. Rezago educativo.

El Sistema Educativo Nacional (SEN), ha tenido una fuerte expansión matriculando una significativa cantidad de alumnos en el país, lo que se ve reflejado en el aumento de los indicadores de cobertura; es notable el incremento en la educación superior: se pasó de 20.6% a 38.4% (SEP, 2017).

En 2016, Nayarit se encuentra justo por debajo de la media nacional respecto al porcentaje de la población que presentaba rezago educativo y carencias promedio de la población en situación de pobreza multidimensional (CONEVAL). Lo anterior muestra una fuerte asociación entre los indicadores de pobreza y los indicadores educativos.

1.1.3.5. Panorama educativo.

De acuerdo al CONAPO, en México, creció la matrícula de nivel licenciatura en el ciclo escolar 2017-2018 más de 4.2 millones de estudiantes, lo que significó un crecimiento de la Tasa Bruta de Cobertura (TBC) de 20.6% en el ciclo 2000-2001 a 38.4% en el ciclo 2017-2018, es decir un punto porcentual cada año.

En cuanto a la organización del sistema educativo, el estado de Nayarit, pertenece a la Región Centro-Occidente junto con los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Guanajuato y Michoacán.

Nayarit ha evolucionado en la TBC de 29.2% en el ciclo 2000-2001 a 40.8% en el ciclo 2017-2018 logrando colocarse junto con otros ocho estados, justo por encima de la meta propuesta en el Programa Sectorial para 2018 (40%).



A nivel nacional, existen 505 IES con programas de calidad de total de 3,110 IES; reflejando un porcentaje de 44.7% y 32.4% de matrícula en programas de calidad en licenciatura y posgrado, respectivamente.

Nayarit, tiene 5 programas de calidad de 58 programas de IES; obteniendo un 33% de matrícula atendida en programas de licenciatura reconocidos por su calidad, lo que nos coloca en el penúltimo lugar nacional, sólo por encima del estado de Chiapas (30%); y 7.9% de matrícula atendida en programas de posgrado inscritos en programas del PNCP; muy por debajo de la media nacional. Lo anterior revela a su vez fuertes desequilibrios territoriales y oportunidades de mejora.

Los retos son: el mejoramiento de la calidad, actuar con responsabilidad social, buscar alternativas para mejorar el modelo de financiamiento que dé certeza jurídica y presupuestal a las universidades públicas, puesto que el gasto público ha decrecido respecto a la matrícula.

1.2. Situación actual: Diagnóstico interno de la Unidad Académica

1.2.1. La Universidad Autónoma de Nayarit.

Para la Universidad Autónoma de Nayarit el subsidio público ordinario aprobado para 2017 es de 1,556,497,691 para una matrícula de 12,281 en educación media superior y 15,572 matriculados en educación superior lo que representa 64,401 de subsidio por alumno.

En cuanto a la proporción del subsidio estatal y federal en el subsidio público ordinario a la Universidad Autónoma de Nayarit, lo componen el 15.7% Estatal y 84.3% Federal; logrando recursos estatales muy por debajo del promedio que es de 35.6% y por ende, observa una gran dependencia de los recursos federales para su funcionamiento¹⁰.

La Universidad debe trabajar en políticas urgentes para resolver la crisis financiera provocada por la contratación de personal sin sustento presupuestario, la quiebra del fondo de pensiones, el no reconocimiento de treinta mil horas por parte de la autoridad federal competente y el bajo subsidio estatal.

Al 2030 los retos para la Universidad Autónoma de Nayarit serán, el lograr reducir el impacto negativo que tiene en el pasivo derivado de la problemática en el régimen de pensiones y jubilaciones y el Instituto Mexicano del Seguro Social

10

(IMSS). Además de buscar no caer en prácticas que impactan en el incremento del déficit que ronda los 265 millones de pesos generados por prestaciones no reconocidas, ampliación de servicios educativos sin respaldo financiero respectivo,

1.2.2. La Unidad Académica de Derecho

La Unidad Académica de Derecho tiene el reto de tener los más altos estándares de calidad y de sostener los reconocimientos obtenidos por organismos evaluadores como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y, los Comités Interinstitucionales de la Educación de la Evaluación Superior en México (CIEES), así como también explorar en las distintas ramas de la ciencia jurídica para innovar y mantener actualizados sus programas académicos, por otro lado, debe ampliar sus opciones educativas con la oferta de nuevos programas académicos de licenciatura, educación continua y a distancia y, posgrado.

Actualmente la Unidad Académica de Derecho los siguientes programas académicos;

- Licenciatura en Derecho.
- Maestría en Justicia Alternativa.
- Doctorado Interinstitucional en Derecho.

Es importante la actualización de la malla curricular de los programas académicos para mantener vigencia a la oferta educativa y que esté

acorde a las reformas institucionales que ha sufrido la Universidad Autónoma de Nayarit en función de la nueva normativa.

La planta docente de la Unidad Académica cuenta con un amplio reconocimiento social y dentro del foro jurídico, con un alto nivel de formación y experiencia profesional la cual se compone de:

- 59 profesores de tiempo completo.
- 2 profesores de medio tiempo.
- 17 profesores hora, semana, mes.
- 11 profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Es necesario, sin embargo, continuar con proyectos que promuevan la constante preparación de la planta docente para elevar aún más la calidad educativa y atendiendo a los requerimientos del PROMEP y del SNI. De igual forma se requiere reestructurar la carga horaria de los profesores de tiempo completo para cumplir con las actividades docentes, de tutorías, asesorías y de investigación.

Es importante seguir promoviendo la movilidad estudiantil y de docentes e investigadores para adquirir experiencia en otras IEES del país y del extranjero y contribuir en la mejora de los programas que oferta la Unidad Académica.

La matrícula de la Unidad Académica se compone de la siguiente manera:

- 1774 estudiantes del programa académico de licenciatura en sus modalidades escolarizado y semiescolarizado.

Derivado de la situación financiera que impera en la Universidad, es importante seguir realizando las gestiones pertinentes para obtener de manera oportuna recursos ordinarios y extraordinarios para el desarrollo de infraestructura, equipamiento, así como acceder a los distintos programas de becas para estudiantes y docentes; de igual forma buscar incentivos para la capacitación y apoyo del personal administrativo y manual.

Se requiere hacer énfasis en una adecuada oferta de opciones terminales y de titulación del programa académico de licenciatura, así como programas de apoyo para la investigación, es necesario también la creación de un repositorio institucional donde se concentren las tesis de posgrado, libros, artículos indexados e investigaciones realizadas por autores de la Unidad Académica y que estén disponibles para el resto del mundo.

Otra línea de trabajo deberá ser la formación y consolidación de los cuerpos académicos y la acreditación de academias de los distintos programas académicos desde donde se promueva la producción científica.

Es necesario promover convenios entre la Universidad y entidades públicas y privadas para lograr una vinculación en entorno.

Desde la Unidad Académica se debe seguir promoviendo la cultura y el deporte a través de distintos eventos y actividades que fomenten la cohesión de la comunidad y desarrollen integralmente las competencias y habilidades de los estudiantes.

Debe existir un programa de educación continua que permita la vigencia y especialización de los participantes del foro jurídico, así como también, programas de educación virtual que permitan ampliar la oferta educativa.

Una de las áreas de oportunidad de la Unidad Académica, es la mejora de la infraestructura de sus edificios, el plantel presenta necesidades de remodelación y saneamiento de gran parte de sus espacios, así como también de equipamiento y material que permitan las condiciones óptimas de los servicios que se otorgan.

También debe actualizarse la normativa que rige a la Unidad Académica para garantizar la legalidad de sus procesos y estar acorde con las disposiciones que rigen a la Universidad en materia de Transparencia y rendición de cuentas.

Perfil de ingreso del aspirante.

El aspirante a la licenciatura en Derecho debe tener vocación social y humanista, habilidad en comprensión lectora, pensamiento lógico, con capacidad analítica, crítica y propositivos con relación a problemáticas sociales.

Perfil de egreso.

El Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Nayarit deberá tener los conocimientos básicos de las Ciencias Sociales y Humanidades que le permitan comprender el derecho y su trascendencia social, así como del ejercicio de la profesión jurídica. Deberá contar con las herramientas adecuadas que le permitan expresarse correctamente en forma oral y escrita, empleando un pensamiento lógico y un razonamiento jurídico que le facilite una argumentación eficaz.

El egresado de la licenciatura será capaz de realizar un proceso coherente para la solución a problemas jurídicos. La formación técnica le permite identificar situaciones jurídicas para su análisis y solución a través del adecuado manejo de las fuentes, detección de hechos relevantes, identificación de normas y principios aplicables dando solución al problema planteado.

El egresado en su formación ética deberá valorar entre normas o situaciones específicas y posiciones o soluciones jurídicas sin descuidar el compromiso social frente a dichas problemáticas sosteniendo tanto el proceso como las soluciones que se implican.

Líneas de formación.

Las líneas de formación para el desarrollo de competencias y habilidades profesionales integradas que oferta la Unidad Académica son:

- Constitucional.
- Civil.
- Penal.
- Formación integral.
- Fundamentos teóricos filosóficos del derecho.
- Mercantil.
- Administrativo y fiscal.
- Internacional.

Campo Ocupacional.

El campo ocupacional donde pueden desarrollarse los egresados de los programas académicos son los siguientes:

- Asesor en la solución en conflictos alternos nacionales e internacionales.
- Docente.
- Funcionario jurisdiccional.
- Asesor en la administración público, estatal, federal y municipal.
- Asesor en procesos legislativos.
- Servidor público.



Mapa curricular.

Mapa Curricular de la Licenciatura en Derecho								
Periodo I	Periodo II	Periodo III	Periodo IV	Periodo V	Periodo VI	Periodo VII	Periodo VIII	Periodo IX
Teoría del estado 96 H C-T	Derecho constitucional 96 H C-T	Derecho constitucional mexicano 96 H C-T	Teoría general del proceso 96 H C-T	Derecho procesal civil 96 H C-T	Argumentación jurídica 96 H C-T	Teoría general del amparo 96 H C-T	Proceso de juicio de amparo 96 H C-T	Profesionalizantes 96 H C-T
Teoría del derecho 80 H C	Personas y familia 80 H C	Bienes y derechos reales 80 H C	Sucesiones 80 H C	Obligaciones 80 H C	Teoría de los contratos 96 H C	Contratos en particular 96 H C	Derecho notarial y registral 96 H C	Profesionalizantes 96 H C-T
Lenguaje y pensamiento matemático 80 H C-T	Introducción al derecho penal 80 H C	Delitos en lo particular 80 H C	Delitos especiales 80 H C	Derecho procesal penal 96 H C-T	Sistema penal acusatorio 96 H C-T	Criminología y criminalística 80 H C	Optativa	Profesionalizantes 96 H C-T
Historia del derecho 80 H C	Derecho romano 80 H C	Derecho mercantil 96 H C-T	Títulos y opciones de crédito 96 H C-T	Derecho del trabajo 96 H C	Derecho corporativo 96 H C-T	Derecho procesal mercantil 96 H C-T	Derecho bancario y bursátil 96 H C-T	Profesionalizantes 96 H C-T
Tecnologías de la comunicación y gestión de información 80 H C-T	Desarrollo de habilidades del pensamiento 80 H C-T	Derecho administrativo 80 H C	Derecho Fiscal 96 H C	Derecho de las contribuciones fiscales 96 H C	Procesal administrativo y fiscal 96 H C-T	Derecho agrario 80 H C	Derecho procesal agrario 96 H C-T	Profesionalizantes 96 H C-T
Perspectiva epistemológica de las ciencias sociales 96 H C-T	Perspectiva teórica y metodológica para la investigación en las ciencias sociales 96 H C	Desarrollo ambiental y desarrollo sustentable 96 H C-T	Filosofía del derecho 80 H C	Metodología de la investigación jurídica 96 H C-T	Derecho de seguridad social 96 H C	Derecho procesal del trabajo 96 H C-T	Servicio social 480 H PS	Profesionalizantes 96 H C-T
Perspectiva socio histórica de la teoría social 96 H C-T	Ética social 96 H S	Técnicas de oralidad 96 H C-T	Derechos humanos 80 H C	Sistema de protección de los derechos humanos 96 H C-T	Derecho internacional público 96 H C	Derecho internacional privado 96 H C	Sistemas jurídicos contemporáneos 96 H C-T	
		Optativa	Optativa	Optativa	Prácticas profesionales 240 H PS	Procesal constitucional 96 H C-T	Optativa	

Simbología

Líneas de Formación

- Constitucional
- Civil
- Penal
- Formación integral
- Fundamentos teóricos filosóficos del derecho
- Mercantil
- Administrativo y fiscal
- Internacional

- TBU
- TBA
- Disciplinar-Profesionalizante
- Optativa

- C: Curso
- T: Taller
- S: Seminario
- PS: Práctica Social
- C-T: Curso taller

Créditos: 408

2.

La Unidad Académica, al 2024

- Principios estratégicos
- Misión
- Visión 2024



2. La Unidad Académica al 2024.

2.1. Principios que orientan el quehacer de la Unidad Académica.

- **Compromiso y responsabilidad social**

La Unidad Académica deberá contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, enfocando sus esfuerzos en procurar una formación académica integral, sustentable y con sentido ético y otorgando servicios de calidad, transparentes y con rendición de cuentas, que favorezcan el buen desempeño institucional, la docencia, la investigación aplicada, la vinculación y extensión de sus servicios, para satisfacer la demanda y necesidades sociales.

- **Respeto a los derechos humanos y cultura de la legalidad**

Se deberá promover de manera irrestricta el respeto a los derechos humanos, enfatizando en la igualdad, la equidad, el acceso a la educación, el respeto a la diversidad y la práctica constante de la cultura de la legalidad e imparcialidad, respetando y aplicando los principios y normativas que garanticen el desarrollo armónico de la comunidad de la Unidad Académica.

- **Enfoque a resultados y mejora continua**

La planeación institucional deberá fungir como eje rector para el desarrollo de los objetivos y sus resultados deberán ser medidos y evaluados

de manera permanente para permitir generar acciones que permitan la mejora continua en la programación operativa.

2.2. Misión.

La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit tiene como misión formar de manera integral juristas e investigadores competitivos y de la más alta calidad, preparados mediante el conocimiento de la ciencia jurídica por medio de la docencia, investigación inter, multi y transdisciplinaria, vinculación y extensión, con un alto nivel de compromiso y responsabilidad social, que ejerzan la cultura de la legalidad, ética, inclusión y respeto a los derechos humanos, para contribuir en el desarrollo de una sociedad más justa y con bienestar.

2.3. Visión

La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, es reconocida nacional e internacionalmente por sus programas académicos de alta calidad, acreditados por los organismos evaluadores para posicionarse como la mejor opción educativa en programas académicos en la región.

3.

Planeación estratégica de la Unidad Académica, alineada con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad

- Ampliación de la cobertura y formación de calidad
- Investigación con impacto social
- Vinculación universitaria y atención a necesidades del entorno
- Planeación, innovación y evaluación institucional
- Gobierno, gestión y administración efectiva



3. Planeación estratégica de la Unidad Académica, alineada con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad

3.1. Eje 1: Ampliación de la cobertura y formación de calidad

Políticas

1. Regionalizar la oferta educativa en las distintas zonas geográficas del estado de Nayarit.
2. Ampliar y diversificar la oferta educativa con nuevas opciones de formación de licenciatura y posgrado, pertinentes, viables y en distintas modalidades educativas.
3. Consolidar el modelo educativo y curricular bajo el enfoque por competencias profesionales integradas, en función de los requerimientos de las disciplinas y características de los programas educativos.
4. Fortalecer la formación integral de estudiantes, como sujetos activos y promotores del cambio social.
5. Habilitar la planta académica generando mecanismos para la formación en áreas disciplinares emergentes, en conocimientos de frontera y pertinentes al área de profesional de desempeño.
6. Fortalecer la práctica docente a través de procesos de actualización disciplinar, capacitación didáctica, incorporación de tecnologías y desarrollo de la identidad universitaria.



7. Fomentar el trabajo colegiado para la gestión del conocimiento y la producción académica con impacto en la docencia.
8. Incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y, Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento, como herramientas para fortalecer el proceso de formación de los estudiantes.
9. Generar un sistema integral de seguimiento de la trayectoria escolar como medio para que los estudiantes logren concluir su formación y titularse del programa académico.
10. Integrar a los estudiantes con equidad, respeto y a favor del bien común, sin distinción de origen cultural, discapacidad, género y diversidad de situaciones personales.
11. Acreditar y evaluar los programas académicos por organismos nacionales e internacionales.



3.1.1. Programa estratégico de regionalización de la oferta educativa y atención a necesidades del estado.

3.1.1.1. **Proyecto:** Educación continua y a distancia para atender las demandas específicas de las regiones del estado.

Objetivo:

Cubrir necesidades de formación de profesionistas especializados en materias que atiendan las demandas específicas de cada una de las regiones del estado; al desarrollar estudios de pertinencia social para vincular la oferta educativa con el sector social y económico de Nayarit.

Estrategias:

1. Realizar estudios de pertinencia social para conocer las necesidades específicas de las distintas regiones del estado y de los sectores social y económico.
2. Diseñar cursos de educación continua y a distancia que atiendan a las necesidades específicas de las distintas regiones del estado.



Metas:

1. Proponer materias de la ciencia jurídica que pudieran ofertarse a los profesionistas del derecho que atiendan a las necesidades específicas de las distintas regiones del estado y de los sectores social y económico.
2. Contar con un programa de educación continua y a distancia que oferte cursos, talleres, diplomados, seminarios y especialidades para atender las necesidades específicas de las distintas regiones del estado.

Producto/servicio:

- Capacitación de profesionistas en materias especializadas de la ciencia jurídica que atiendan a las necesidades específicas de las distintas regiones del estado y de los sectores social y económico.

Beneficiarios:

- Egresados.
- Profesionistas del derecho.
- Sectores social y económico.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.



Indicadores de desempeño:

- Resultados de los estudios de pertinencia social para conocer las necesidades específicas de las distintas regiones del estado.
- Oferta de programas de educación continua y a distancia.
- Número de estudiantes matriculados en el programa de educación continua y a distancia.

3.1.2. Programa estratégico de ampliación de y diversificación de la oferta educativa

3.1.2.1. Proyecto: Creación de programas de licenciatura

Objetivo:

Ampliar y diversificar la oferta educativa de estudios de licenciatura bajo las modalidades escolarizada, semiescolarizada, virtuales y/o mixtas, enfocada en las necesidades e intereses de formación y capacitación que demanden las necesidades del entorno.



Estrategias:

1. Realizar estudios de pertinencia y factibilidad por parte del comité de diseño curricular, para determinar las necesidades que demanda la sociedad y, acordes con las líneas de investigación y generación del conocimiento que desarrollan los cuerpos académicos de la Unidad Académica.
2. Conformar un comité de diseño curricular para la generación de programas de licenciatura.

Metas:

1. Desarrollar programas de licenciatura en las modalidades: escolarizado, semiescolarizado, virtuales y/o mixtos; conforme lo señalen los dictámenes de pertinencia y factibilidad.
2. Elaborar el diseño curricular de los planes y programas de estudios de licenciatura de acuerdo a la normativa y esquemas que establece el Secretariado de la Universidad.

Producto/servicio:

- Nuevos programas de estudios de licenciatura.

Beneficiarios:

- Estudiantes que se matriculen en los programas de licenciatura.
- Docentes que participen impartiendo unidades de aprendizaje.

- Sector social.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Resultados de los estudios de factibilidad y pertinencia para la creación de nuevos programas de licenciatura.
- Número de estudiantes matriculados en los nuevos programas de licenciatura.
- Número de docentes que impartan unidades de aprendizaje en los nuevos programas de licenciatura.
- Número de personal administrativo que colabore en los programas de licenciatura.
- Tasa de egresados de los programas de licenciatura creados.

3.1.2.2. Proyecto: Creación de Especialidades

Objetivo:

Ampliar y diversificar la oferta educativa para su aplicación práctica mediante un programa de especialidades que oferten opciones pertinentes para el desarrollo profesional disciplinar jurídico.

Estrategias:

1. Generar estudios de pertinencia para ofertar opciones de especialidades viables en materia jurídica.

Metas:

1. Desarrollar programas de posgrado en los niveles de especialidad, conforme lo determinen los dictámenes de pertinencia y factibilidad.

Producto/servicio:

- Oferta de programas de especialidad en materia jurídica.

Beneficiarios:

- Profesionales del Derecho que se matriculen en los programas de posgrado con orientación académica.
- Docentes.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Resultados de los estudios de factibilidad y pertinencia para la creación de especialidades.
- Número de estudiantes matriculados en las diferentes especialidades.
- Número de docentes que impartan unidades de aprendizaje en las especialidades.



3.1.2.3. **Proyecto:** Creación de programas de estudio de posgrado con orientación académica

Objetivo:

Ampliar y diversificar la oferta educativa de estudios de posgrado con orientación académica en los niveles de maestría o doctorado bajo las modalidades escolarizada, semiescolarizada, de estudios virtuales y/o mixtos enfocada en la profundización de conocimientos y competencias en las distintas áreas del saber de la ciencia jurídica de forma inter- o trans-disciplinar acorde a las necesidades e intereses de formación y capacitación del foro jurídico, investigadores y docentes, contando con programas de calidad que sean financieramente autosustentables.

Estrategias:

1. Realizar estudios de pertinencia y factibilidad por parte de los comités de diseño curricular, para determinar las necesidades del foro jurídico y acuerdos con las líneas de investigación y generación del conocimiento que desarrollan los cuerpos académicos de la Unidad Académica.
2. Conformar comités de diseño curricular para la generación de programas de estudios de posgrado con orientación académica.

Metas:

1. Desarrollar programas de posgrado en los niveles de maestría o doctorado y en las modalidades de escolarizado, semiescolarizado, virtuales y/o mixtos; conforme lo determinen los dictámenes de pertinencia y factibilidad.
2. Elaborar el diseño curricular de los planes y programas de estudios de posgrado con orientación académica, de acuerdo a los esquemas de acreditación que establece el Secretariado de la Universidad.

Producto/servicio:

- Oferta de programas de estudios de posgrado con orientación académica; en los niveles de maestría o doctorado.

Beneficiarios:

- Profesionales del Derecho que se matriculen en los programas de posgrado con orientación académica.
- Docentes.
- Investigadores.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.



Indicadores de desempeño:

- Resultados de los estudios de factibilidad y pertinencia para la creación de nuevos programas de estudio de posgrado con orientación académica.
- Número de estudiantes matriculados en los programas de posgrado con orientación académica.
- Número de docentes que impartan unidades de aprendizaje en los programas de posgrado con orientación académica.
- Tasa de egresados de los nuevos programas de posgrado con orientación académica.

3.1.2.4. Proyecto: Creación de programas de estudios de posgrado con orientación profesionalizante

Objetivo:

Ampliar y diversificar la oferta educativa de estudios de posgrado con orientación profesionalizante en los niveles de maestría o doctorado bajo las modalidades escolarizada, semiescolarizada, de estudios virtuales y/o mixtos enfocada en la profundización de conocimientos y competencias para el dominio de una disciplina jurídica en específico, con opciones terminales que denoten el dominio relevante del objeto de estudio y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el campo profesional.



Estrategias:

3. Realizar estudios de pertinencia y factibilidad por parte de los comités de diseño curricular, para determinar la demanda social de profesionistas especializados en disciplinas jurídicas específicas.
4. Conformar comités de diseño curricular para la generación de programas de estudios de posgrado con orientación profesionalizante.

Metas:

1. Desarrollar programas de posgrado con orientación profesionalizante en los niveles de maestría o doctorado y en las modalidades de escolarizado, semiescolarizado, virtuales y/o mixtos; conforme lo señalen los dictámenes de pertinencia y factibilidad.
2. Elaborar el diseño curricular de los planes y programas de estudios de posgrado con orientación profesionalizante de acuerdo a los esquemas de acreditación que establece el Secretariado de la Universidad.

Producto/servicio:

- Oferta de programas de estudios de posgrado con orientación profesionalizante; en los niveles de maestría o doctorado.



Beneficiarios:

- Profesionales del Derecho que se matriculen en los programas de posgrado.
- Entidades públicas, privadas.
- Sector social.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Resultados de los estudios de factibilidad y pertinencia para la creación de nuevos programas de estudio de posgrado con orientación profesionalizante.
- Número de estudiantes matriculados en los programas de posgrado con orientación profesionalizante.
- Número de docentes que impartan unidades de aprendizaje en los programas de posgrado con orientación profesionalizante
- Tasa de egresados de los programas de posgrado con orientación profesionalizante.



3.1.3. Programa estratégico de evaluación y actualización curricular

3.1.3.1. **Proyecto: Evaluación y actualización curricular de los programas de licenciatura**

Objetivo:

Aprobar los procesos de evaluación curricular de los programas de licenciatura de la Unidad Académica; a fin de mantener vigencia, calidad y pertinencia de los programas de la Universidad.

Estrategias:

1. Participar en los procesos de evaluación curricular de los programas de licenciatura que se lleven a cabo en la Unidad Académica y la Universidad.
2. Modificar o rediseñar los proyectos curriculares a partir de los resultados de los procesos de evaluación curricular.

Metas:

1. Aprobar la evaluación curricular de los programas de licenciatura de la Unidad Académica.
2. Actualizar los proyectos curriculares de los programas de licenciatura.



Producto/servicio:

- Mapas curriculares, planes de estudio y programas de las unidades de aprendizaje actualizados.

Beneficiarios:

- Estudiantes de los programas de licenciatura de la Unidad Académica.
- Docentes que imparten las unidades de aprendizaje de los programas de licenciatura.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Número de estudiantes beneficiados con contenidos curriculares aprobados y actualizados de los programas de licenciatura.
- Número de docentes que impartan unidades de aprendizaje con contenidos aprobados y actualizados de los programas de licenciatura.



3.1.3.2. Proyecto: Evaluación y actualización de los programas de estudio de los posgrados con orientación académica y profesionalizante

Objetivo:

- Aprobar los procesos de evaluación curricular de los programas de los posgrados con orientación académica y profesionalizante; a fin de mantener vigencia, calidad y pertinencia de los programas de la Universidad.

Estrategias:

1. Participar en los procesos de evaluación curricular de los programas de estudio de los posgrados con orientación académica y profesionalizante.
2. Modificar o rediseñar los proyectos curriculares de los programas de estudio de los posgrados con orientación académica y profesionalizante a partir de los resultados de los procesos de evaluación curricular.

Metas:

1. Aprobar la evaluación curricular de los programas de estudios de los posgrados con orientación académica y profesionalizante.

2. Actualizar los proyectos curriculares de los programas de estudios de los posgrados con orientación académica y profesionalizante.

Producto/servicio:

- Mapas curriculares, planes de estudio y programas de las unidades de aprendizaje actualizados de los programas de estudios de los posgrados con orientación académica y profesionalizante.

Beneficiarios:

- Estudiantes de los programas de los posgrados con orientación académica y profesionalizante.
- Docentes que imparten las unidades de aprendizaje, brindan tutorías y asesorías en los programas de posgrado con orientación académica y profesionalizante.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Número de estudiantes beneficiados con contenidos curriculares aprobados y actualizados de los programas de estudio de los posgrados con orientación académica y profesionalizante.
- Número de docentes que impartan unidades de aprendizaje con contenidos aprobados y actualizados de los programas de estudio de los posgrados con orientación académica y profesionalizante.



3.1.4. Programa estratégico de seguimiento y fortalecimiento de la trayectoria académica

3.1.4.1. Proyecto: Tutorías

Objetivo:

Mantener un acompañamiento formativo para fortalecer y dotar en los estudiantes las competencias profesionales en su trayectoria académica, logrando un desarrollo integral de su autonomía personal como autogestores de su propio proceso de adquisición del conocimiento formando sujetos capaces de transformar su entorno en los distintos sectores profesional, económico, cultural y social.

Estrategias:

1. Consolidar la tutoría como estrategia institucional para fortalecer la trayectoria académica mediante un programa de seguimiento individual como grupal, atendiendo a los estudiantes proactivos, autónomos y autogestivos, así como; procurar prevenir, corregir y evitar el bajo rendimiento, rezago y deserción académica.
2. Diagnosticar a los tutorados en cada nivel de la tutoría para identificar sus necesidades y gestionar acciones de atención a las posibles

soluciones a través de Acciones Tutoriales a las que se les deberá dar seguimiento para la mejora y fortalecimiento de la trayectoria escolar.

3. Vincular a los tutorados con los procesos administrativos y académicos donde requiera apoyo.
4. Incentivar a los Asesores, Tutores y Tutorados a la participación de actividades extracurriculares en favor y fortalecimiento académico.

Metas:

1. Contar con un cuerpo de Tutores que trabajen en comunicación permanente y continua y en coordinación con las autoridades de la Unidad Académica para la definición de gestión, desarrollo, revisión de la operación, problemáticas, resultados de las acciones y estrategias implementadas para la funcionabilidad de la Tutoría.
2. Conocer, a partir del diagnóstico, de manera individual las necesidades y requerimientos psicopedagógicos, académicos y de gestión de los tutorados, para la canalización y seguimiento en el centro Psicopedagógico de la Unidad Académica y la Coordinación Institucional de Tutoría Académica.
3. Generar el Plan de Acción Tutorial que deberán seguir tutores y tutorados para la correcta gestión de los procesos académicos y administrativos que le permitan al tutorado fortalecer su trayectoria académica.
4. Formar de manera integral y con calidad a los tutorados.



Producto/servicio:

- Programa de Tutorías.

Beneficiarios:

- Tutorados.
- Tutores.
- Asesores.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Número de tutorados.
- Numero de tutores.
- Número de asesores.
- Tasa de tutorados que obtengan la rúbrica (acreditación) de su tutor por ciclo escolar.



3.1.4.2. Proyecto: Fortalecimiento de opciones terminales

Objetivo:

Promover las opciones terminales con orientación especializante en los estudiantes de los programas académicos, para obtener egresados que cumplan con los estándares de calidad, tengan saberes prácticos, formativos y acordes al desarrollo de competencias y habilidades señaladas en el perfil de egreso.

Estrategias:

1. Fortalecer el programa de opciones terminales, ampliando la oferta disciplinar e incentivando al estudiante a optar por áreas de formación especializante innovadoras para su posterior aplicación práctica, formativa o de investigación en el foro jurídico.

Metas:

1. Tener una amplia oferta, pertinente y funcional de opciones terminales con orientación especializante que permitan al estudiante desarrollar competencias y habilidades específicas en los distintos campos de estudio de la ciencia jurídica.

Producto/servicio:

- Programa fortalecimiento de opciones terminales.

Beneficiarios:

- Estudiantes de los programas académicos que deban tomar unidades de aprendizaje como opción terminal.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Número de unidades de aprendizaje que se oferten como opciones terminales.
- Número de estudiantes matriculados en las distintas opciones terminales.

3.1.4.3. Proyecto Programa de Titulación

Objetivo:

Promover las opciones de titulación en los estudiantes de los programas académicos, para obtener egresados que cumplan con los estándares de calidad.



Estrategias:

1. Mejorar el proceso administrativo para la titulación de estudiantes de los programas académicos.
2. Identificar las causas que retrasan o imposibilitan que los alumnos recién egresados se titulen de manera inmediata.
3. Fortalecer el programa de capacitación para la titulación.
4. Promover las opciones de titulación para egresados y estudiantes por egresar; mediante los medios de comunicación institucionales que utiliza la Unidad Académica.

Metas:

1. Lograr que el proceso de titulación de los estudiantes de los programas académicos, sea eficiente y eficaz.
2. Abatir el rezago de titulación, una vez identificadas las causas que lo motivan; generando programas específicos que resulten atractivos.
3. Dar a conocer al estudiante recién egresado o por egresar las opciones de titulación mediante la capacitación para la titulación.
2. Difundir en los medios de comunicación institucionales las opciones de titulación para que les resulten asequibles a los interesados.

Producto/servicio:

- Programa de Titulación de los egresados de los programas académicos.



Beneficiarios:

- Estudiantes de los programas académicos por egresar.
- Egresados de los programas académicos.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Número de participantes de los programas de capacitación para las opciones de titulación.
- Tasa de titulados por programa académico y ciclo escolar.

3.1.4.4. Proyecto: Evaluación intermedia para estudiantes del programa académico de licenciatura

Objetivo:

Construir un perfil intermedio dentro del modelo de desarrollo curricular de la Unidad Académica y evaluar las competencias para corregir la problemática que se manifieste y fortalecer el proceso de formación académica en los estudiantes de los programas de licenciatura.



Estrategias:

1. Diseñar un perfil intermedio para los programas de licenciatura.
2. Realizar la evaluación intermedia en los estudiantes que hayan cursado el 60% de los créditos del programa académico de licenciatura.

Metas:

1. Conocer las competencias que debe tener el estudiante del programa académico de licenciatura.
2. Corregir la problemática que se manifieste en los resultados de la evaluación intermedia con el estudiante del programa académico de licenciatura y fortalecer el proceso de formación académica apoyados en el Esquema de asesorías y tutorías.

Producto/servicio:

- Resultados de la evaluación intermedia aplicada al estudiante del programa académico de licenciatura.

Beneficiarios:

- Estudiantes que apliquen en la evaluación intermedia.
- Tutores y Asesores.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.



Indicadores de desempeño:

- Resultados de la evaluación intermedia del programa académico de licenciatura.
- Porcentaje de aprobación de la evaluación intermedia.

3.1.5. Programa estratégico de formación integral y socialmente responsable de estudiantes universitarios

3.1.5.1. **Proyecto: Formación académica, valores, empatía y comportamiento socialmente responsable en los estudiantes de la Unidad Académica**

Objetivo:

Determinar la relación entre la formación académica, la empatía, los valores y comportamiento socialmente responsable de los estudiantes de la Unidad Académica empleando un enfoque empírico-analítico, de diseño no experimental, tipo descriptivo y correlacional utilizando instrumentos psicopedagógicos para recolectar información y poder generar un diagnóstico que permita generar políticas y acciones específicas en la materia en beneficio de los estudiantes de la Unidad Académica.



Estrategias:

1. Recolectar información mediante la aplicación de test y cuestionarios que determinen el perfil de comportamiento socialmente responsable del estudiante y su índice de reactividad interpersonal de empatía, para determinar la relación de entre la formación académica, la empatía, los valores y comportamiento socialmente responsable de los estudiantes de la Unidad Académica.
2. Generar acciones específicas para fortalecer los procesos de formación integral y socialmente responsable de los estudiantes de la Unidad Académica.

Metas:

1. Obtener un diagnóstico de la relación entre la formación académica, la empatía, los valores y comportamiento socialmente responsable de los estudiantes de la Unidad Académica mediante el análisis estadístico y discusión de resultados de los cuestionarios aplicados.
2. Vincular estrechamente la formación académica, la empatía, los valores y comportamiento socialmente responsable de los estudiantes de la Unidad Académica



Producto/servicio:

- Aplicación de test y cuestionarios que determinen el perfil de comportamiento socialmente responsable del estudiante y su índice de reactividad interpersonal de empatía.

Beneficiarios:

- Estudiantes de la Unidad Académica evaluados.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Resultado de la aplicación de test y cuestionarios que determinen el perfil de comportamiento socialmente responsable del estudiante y su índice de reactividad interpersonal de empatía.
- Resultados de los demás test que se apliquen.



3.1.6. Programa estratégico de desarrollo profesional docente

3.1.6.1. **Proyecto: Ampliación del número de docentes con perfil deseable, de acuerdo con el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP)**

Objetivo:

Profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo para que alcancen las capacidades de investigación-docencia e innovación para tener una planta docente comprometida con el entorno a través del desarrollo académico y lograr mejores indicadores para el proceso de acreditación de la Unidad Académica.

Estrategias:

1. Difundir las convocatorias en las que un PTC puede participar cada año para el reconocimiento a PTC con perfil deseable y/o apoyo, apoyo a la reincorporación de exbecarios PRODEP, apoyo a la incorporación de nuevos PTC, becas para estudios de posgrado de alta calidad, pago de publicaciones en revistas indizadas, becas postdoctorales PRODEP, estancias cortas de investigación para PTC.



2. Crear un comité de asesoría y acompañamiento para los docentes interesados en obtener Perfil PRODEP accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones.

Metas:

1. Cumplir con un mayor número de PTC que cumplan los requisitos generales para la obtención del Reconocimiento de Perfil Deseable, apoyando a la planta docente que cuente con doctorado o maestría para que demuestren fehacientemente; docencia, producción académica, investigación, tutorías, gestión académica y/o vinculación.
2. Profesionalizar a los PTC, para que puedan acceder a los apoyos que otorga el PRODEP a fin de que alcancen las capacidades de investigación-docencia e innovación, otorgando facilidades para que accedan a estudios de posgrado de alta calidad, para la incorporación de nuevos PTC y reincorporación de exbecarios, y reconocimientos a PTC que cuenten con el perfil deseable para que los Cuerpos Académicos avancen en su grado de consolidación.

Producto/servicio:

- Asesorías para PTC para obtener el perfil deseable PRODEP.



Beneficiarios:

- PTC interesados en obtener perfil deseable PRODEP.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Tasa de docentes con perfil PRODEP.

3.1.6.2. Proyecto: Ampliación del número de docentes incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que promueve el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Objetivo:

Promover y fortalecer la calidad de la investigación científica y la innovación en los docentes-investigadores de la Unidad Académica, para que reúnan el perfil para participar en las convocatorias de ingreso o permanencia en el SNI.

Estrategias:

1. Difundir las convocatorias de ingreso o permanencia en el SNI en las que un investigador que reúna el perfil pueda participar; los

integrantes cuya distinción esté por finalizar, los investigadores que no sean integrantes del SNI que cuenten con doctorado.

2. Crear un comité de asesoramiento y acompañamiento para los docentes-investigadores interesados en participar en las convocatorias de ingreso o permanencia del SNI.

Metas:

1. Cumplir con un mayor número de investigadores que cumplan los requisitos generales para acceder a las convocatorias para la incorporación al SNI.
2. Tener una planta de investigadores incorporados al SNI que distingan a los docentes participantes, consoliden la alta calidad de sus miembros e impacten favorablemente en los indicadores de los procesos de acreditación de la Unidad Académica.

Producto/servicio:

- Asesorías para investigadores de la Unidad Académica, para obtener el perfil para incorporarse al SNI.

Beneficiarios:

- Investigadores con doctorado que participen en las convocatorias de ingreso o permanencia del SNI.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.



Indicadores de desempeño:

- Tasa de investigadores incorporados al SNI.

3.1.7. Programa estratégico de fortalecimiento del trabajo académico colegiado

3.1.7.1. Proyecto: Acreditación Institucional de academias

Objetivo:

Lograr que las academias de Profesional Asociado y Licenciatura de la Unidad Académica obtengan la Acreditación Institucional emitida por la Secretaría de Docencia con el fin de obtener un diagnóstico y evaluación del trabajo académico desarrollado por los miembros del personal académico organizado en academias.

Estrategias:

1. Difundir en las academias de Profesional Asociado y Licenciatura de la Unidad Académica las convocatorias que emita la Secretaría de Docencia para la Acreditación Institucional.
2. Asesorar a las academias a fin de que puedan cumplir con las bases para obtener la Acreditación Institucional de tener un previo registro

favorable y solicitud de evaluación tratándose de academias de tipo disciplinar, de área, de tipo transversal e interdisciplinar en las que participe personal académico de la Unidad Académica.

Metas:

1. Lograr la Acreditación Institucional de las academias de tipo disciplinar, de área, de tipo transversal e interdisciplinar en las que participe personal académico de la Unidad Académica.
2. Promover en las academias que elaboren y sean consecutivas con su plan de trabajo, llevando a cabo actividades que les son propias como; reuniones de academia, foros, participación en congresos, certificación académica o profesional, elaboración de reactivos y exámenes departamentales, capacitaciones pedagógicas y disciplinares y productos académicos como; compilaciones bibliográficas, manuales de prácticas de las unidades de aprendizaje, guías de estudio, material de apoyo que les permitan ser favorablemente evaluadas y obtener su vigencia.

Producto/servicio:

- Acreditación Institucional de las academias de tipo disciplinar, de área, de tipo transversal e interdisciplinar en las que participe personal académico de la Unidad Académica.



Beneficiarios:

- Personal académico de la Unidad Académica organizado en academias.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Número de academias con Acreditación Institucional por la Secretaría de Docencia en las que participe personal académico de la Unidad Académica.

3.1.7.2. Proyecto: Cuerpos Académicos reconocidos

Objetivo:

Generar acciones para el desarrollo de los Cuerpos Académicos (CA), promoviendo que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) que forman parte de los CA de la Unidad Académica, eleven su nivel académico.

Estrategias:

1. Promover la formación de CA buscando el perfil deseable en al menos la mitad de sus integrantes. Buscar elevar el nivel académico de los PTC que forman parte de los CA de la Unidad Académica que



sus integrantes lleven a cabo reuniones periódicas para conocer el avance de los trabajos de tesis que realizan sus estudiantes, escuchar exposiciones, generar discusiones críticas sobre las líneas de trabajo y programas educativos en los que participan.

2. Desarrollar CA en consolidación; buscando que la mitad de sus integrantes tengan la máxima habilitación y cuenten con productos de generación o aplicación innovadora del conocimiento y, con perfil deseable de la mayoría de sus integrantes.
3. Lograr Cuerpos Académicos consolidados, buscando que la mayoría de sus integrantes tengan la máxima habilitación académica, cuenten con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos, que la mayoría cuente con perfil deseable, colaboren entre sí y evidencien su producción independiente y conjunta, demuestren una intensa actividad académica manifiesta en congresos, seminarios, mesas y talleres de trabajo, etc., y, tengan una intensa vida colegiada, participen en redes de intercambio académico con sus pares, en IES del país o del extranjero, así como con organismos e instituciones nacionales y del extranjero.

Metas:

1. Contar con Cuerpos Académicos en formación.
2. Contar con Cuerpos Académicos en consolidación.
3. Contar con Cuerpos Académicos consolidados.



Producto/servicio:

- Reconocimiento de los Cuerpos Académicos de la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- Integrantes de los Cuerpos Académicos en formación.
- Integrantes de los Cuerpos Académicos en consolidación.
- Integrantes de los Cuerpos Académicos consolidados.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Número de Cuerpos Académicos en formación.
- Número de Cuerpos Académicos en consolidación.
- Número de Cuerpos Académicos consolidados.



3.1.8. Programa estratégico de producción, difusión y divulgación académica

3.1.8.1. **Proyecto: Creación y publicación de una revista académica-jurídica de acceso abierto**

Objetivo:

Promover la producción, difusión y divulgación académica mediante la generación de una revista académica jurídica de acceso abierto que cumpla con las normas y estándares de calidad requeridos por los servicios de indización locales e internacionales.

Estrategias:

1. Definir el nombre de la revista, el objetivo, la cobertura temática, el idioma, las vías, el formato (electrónico), el tipo de licenciamiento, software de gestión editorial, calidad académica y el público destinatario.
2. Definir los roles de los responsables de la revista; editor en jefe, editor asociado o asistente editorial, encargado de soporte técnico, diseñador o diagramador de textos, corrector de textos, autores, etc.
3. Buscar la obtención del ISSN (International Standard Serial Number).



Metas:

1. Producir una revista académica-jurídica de acceso abierto.
2. Tener un comité editorial responsable de la revista y equipo de trabajo.
3. Postular con el ISSN la revista a índices y catálogos

Producto/servicio:

- Publicación periódica de una revista académica-jurídica de acceso abierto.

Beneficiarios:

- Investigadores, docentes, estudiantes y público en general que accedan a los contenidos de la revista con fines académicos o de cualquier otra índole.
- Autores que publiquen en la revista.
- Comité editorial y equipo de trabajo.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Número de publicaciones de la revista académica-jurídica de acceso abierto.



3.1.8.2. Proyecto: Simposio para orientar la enseñanza del Derecho

Objetivo:

Ofrecer un espacio de análisis, dialogo y reflexión sobre la enseñanza del Derecho, que permita delinear propuestas encaminadas a la construcción de modelos educativos que incidan en la formación integral de los estudiantes de la Unidad Académica, a partir del encuentro entre el profesorado, comunidad estudiantil e investigadores, la exploración de experiencias y el intercambio de ideas para proponer acciones y ofrecer recursos teórico-metodológicos, que mejoren el esquema educativo y promuevan la construcción de redes de aprendizaje colaborativo.

Estrategias:

1. Realizar talleres prácticos, promoviendo la participación de los participantes del Simposio para que aporten sus conocimientos y experiencia profesional.
2. Elaborar y publicar propuestas específicas para mejorar la educación jurídica en la Unidad Académica.



Metas:

1. Mejorar las habilidades docentes y de investigación de los participantes del Simposio.
2. Generar mesas de trabajo para discutir las propuestas que se generen sobre la enseñanza del Derecho y dar seguimiento a las acciones de mejora mediante puntos de acuerdo.

Producto/servicio:

- Simposio para orientar la enseñanza del Derecho.

Beneficiarios:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Investigadores.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.
- Profesionistas del derecho.
- Público en general.

Indicadores de desempeño:

- Número de participantes en cada edición del Simposio para orientar la enseñanza del Derecho.
- Reporte de seguimiento de puntos de acuerdo de las mesas de trabajo para la mejora de la enseñanza del Derecho.



3.1.8.3. Proyecto: Edición anual del Congreso Interdisciplinario de la Unidad Académica de Derecho

Objetivo:

Generar un espacio de discusión y reflexión para estudiantes de licenciatura y posgrado, docentes e investigadores de la Unidad Académica, la comunidad universitaria, profesionistas del derecho y el público en general con el fin de conocer contenidos jurídicos y fortalecer la formación académica para la obtención de competencias y habilidades teóricas y prácticas para una mejor calidad del ejercicio profesional.

Estrategias:

1. Elaborar un manual de organización para el Congreso Interdisciplinario de la Unidad Académica de Derecho que establezca; la conformación de un comité organizador para cada edición de Congreso, esquema de elección de los contenidos, esquema de invitación de los panelistas, ponentes y congresistas y mecanismos de financiamiento.
2. Promover la participación en el Congreso Interdisciplinario de la Unidad Académica de Derecho de estudiantes, docentes e investigadores de la Unidad Académica, así como extender la



invitación a participar como congresistas a profesionistas del derecho, comunidad universitaria y público en general.

3. Documentar el contenido de las ponencias y discusiones de cada edición del Congreso Interdisciplinario de la Unidad Académica de Derecho en un archivo electrónico en responsabilidad y resguardo del comité organizador.

Metas:

1. Llevar a cabo de manera organizada la edición anual del Congreso Interdisciplinario de la Unidad Académica de Derecho.
2. Obtener una importante presencia de congresistas, panelistas y ponentes para cada edición del Congreso Interdisciplinario de la Unidad Académica, logrando con ello prestigiar el evento y otorgarle relevancia, constituyendo un punto de referencia en el estado, para la discusión de temas jurídicos de actualidad.
3. Generar una memoria de cada edición del Congreso Interdisciplinario de la Unidad Académica de Derecho.

Producto/servicio:

- Edición anual del Congreso Interdisciplinario de la Unidad Académica de Derecho

Beneficiarios:

- Estudiantes.
- Docentes.



- Investigadores.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.
- Profesionistas del derecho.
- Público en general.

Indicadores de desempeño:

- Número de participantes en cada edición del Congreso Interdisciplinario de la Unidad Académica de Derecho.
- Memoria de ponencias del Congreso Interdisciplinario de la Unidad Académica de Derecho.



3.1.9. Programa estratégico de evaluación y fortalecimiento de los programas educativos

3.1.9.1. **Proyecto: Acreditación de los programas académicos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES)**

Objetivo:

Acreditar los programas académicos de la Unidad Académica por medio del COPAES para asegurar la calidad educativa mediante el reconocimiento formal de Organismos Acreditadores (OA) de programas académicos.

Estrategias:

1. Llevar a cabo el proceso de evaluación con fines de acreditación de los programas académicos, realizando la solicitud de acreditación y obteniendo aceptación de la misma; la autoevaluación del programa por parte de la Unidad Académica, la evaluación externa por parte del OA con la visita de verificación de los pares evaluadores y obteniendo el dictamen de acreditación por parte del OA.



2. Lograr cumplir los estándares establecidos por el OA en las categorías de; personal académico, estudiantes, plan de estudios, evaluación del aprendizaje, formación integral, servicios de apoyo para el aprendizaje, vinculación, extensión, investigación, infraestructura y equipamiento, gestión administrativa y financiamiento.

Metas:

1. Lograr la acreditación de los programas académicos de la Unidad Académica por medio del COPAES.
2. Fortalecer las actividades sustantivas y adjetivas de los programas de licenciatura, a través del seguimiento para la mejora continua, basada en las recomendaciones del OA y los compromisos que se generen con la Unidad Académica.

Producto/servicio:

- Programas académicos de la Unidad Académica acreditados mediante el COPAES.

Beneficiarios:

- Estudiantes.
- Planta docente.
- Personal administrativo y manual.
- Los programas académicos.
- La Unidad Académica.

- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Número de programas académicos acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

3.1.9.2. Proyecto: Aplicación del Examen General de Egreso (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) a los egresados del programa académico de licenciatura

Objetivo:

Preparar a los estudiantes del programa académico de licenciatura, mediante un curso para la aplicación del EGEL que evalúa el nivel de conocimientos y habilidades académicas de los recién egresados de la licenciatura en Derecho para que puedan iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional.

Estrategias:

1. Realizar un curso de preparación para el EGEL dirigido a los egresados y estudiantes por egresar del programa académico de Licenciatura en Derecho para que conozcan los conocimientos y habilidades que

se evaluarán, buscando obtener resultados favorables al momento de la aplicación.

2. Obtener y analizar los resultados de la aplicación del EGEL para el diseño de políticas y acciones de mejora en la Unidad Académica.
3. Publicar los resultados obtenidos de manera abierta para que puedan ser consultados por autoridades, organismos acreditadores, empleadores y sociedad en general.

Metas:

1. Utilizar el EGEL como un medio para evaluar y comparar el rendimiento de los egresados del programa académico de licenciatura en Derecho, con un parámetro nacional, además del uso del instrumento como opción de titulación.
2. Contar con elementos de juicio válidos y confiables que apoyen los procesos de planeación y evaluación curricular, que le permita a la Unidad Académica, emprender acciones para mejorar la formación académica de sus egresados, adecuando planes y programas de estudio del programa académico de licenciatura.
3. Aportar información a los principales agentes educativos (autoridades, organismos acreditadores, empleadores y sociedad en general) acerca del estado que manifiestan las personas que apliquen el EGEL, respecto de los conocimientos considerados necesarios para integrarse al campo laboral.



Producto/servicio:

- Aplicación de Examen General de Egreso (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) a los egresados del programa académico de licenciatura en Derecho.

Beneficiarios:

- Egresados y estudiantes por egresar que apliquen el EGEL.
- Organismos acreditadores.
- Empleadores.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.
- Sociedad en general.

Indicadores de desempeño:

- Porcentaje de personas que apliquen el Examen General de Egreso (EGEL) del CENEVAL.
- Resultados del Examen General de Egreso (EGEL).



3.1.9.3. Proyecto: Curso propedéutico a estudiantes de nuevo ingreso a los programas académico de licenciatura

Objetivo:

Ofrecer a los aspirantes a ingresar al programa académico de licenciatura, conocimientos y habilidades de una manera ordenada y sistematizada sobre las materias contenidas en el programa de estudios, a fin de situar al aspirante en un nivel óptimo en espera de iniciar su periodo escolar.

Estrategias:

1. Diseñar, organizar y ofertar un curso propedéutico que tendrá el carácter de obligatorio por cada ciclo escolar, para los aspirantes a ingresar al programa académico de licenciatura.

Metas:

1. Lograr que los estudiantes de nuevo ingreso al programa académico de licenciatura tengan el nivel óptimo de preparación previa para conocer y desarrollar las unidades de aprendizaje, así como el contexto y entorno de la Unidad Académica.



Producto/servicio:

- Curso propedéutico para el ingreso a los programas académicos de licenciatura.

Beneficiarios:

- Aspirantes de nuevo ingreso a los programas académicos de licenciatura.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Número de aspirantes a los programas académicos de licenciatura que tomen el curso propedéutico.

3.1.9.4. Proyecto: Detección temprana de estudiantes de primer y segundo nivel del programa académico de licenciatura, con altas capacidades de habilidades y competencias; para potenciar su desarrollo

Objetivo:

Detectar de manera temprana a estudiantes con altas capacidades de habilidades y competencias para conocer de manera oportuna su perfil, los recursos cognitivos que dispone, aptitudes, rendimiento,

intereses, visión de futuro, características personales y emocionales para buscar desarrollar su potencial y sus competencias y proporcionar el máximo acceso a las distintas opciones de aprendizaje.

Estrategias:

1. Llevar a cabo el proceso de detección temprana de habilidades y competencias estudiantes de primer y segundo nivel del programa académico de licenciatura, de forma multidimensional, considerando al estudiante en su globalidad; capacidades intelectuales, sociales, emocionales y creativas; cuantitativa a través de la aplicación de test, pruebas estandarizadas y registro de calificaciones y; cualitativa por medio de informes de asesores y tutores, contextualizada.
2. Generar una propuesta de adaptación curricular individual para un estudiante con un alto nivel de habilidades y competencias específicas.
3. Llevar a cabo un programa de intervención en los estudiantes con un alto nivel de habilidades y competencias a través del acompañamiento permanente por medio de asesores y tutores.

Metas:

1. Diagnosticar a los estudiantes evaluados para detectar de forma temprana el potencial desarrollo de sus habilidades y competencias.



2. Contar con un grupo de estudiantes de alto nivel de habilidades y competencias específicas que potencien su desarrollo con programas curriculares individuales.
3. Asesorar por medio de asesores y tutores al estudiante identificado con un alto nivel de habilidades y competencias para la toma de decisiones de las opciones académicas que potencien su desarrollo.

Producto/servicio:

- Detección temprana de habilidades y competencias en estudiantes de primer nivel del programa académico de licenciatura.

Beneficiarios:

- Estudiantes detectados con un alto nivel de habilidades y competencias.
- Asesores.
- Tutores.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Número de estudiantes detectados con un alto nivel de habilidades y competencias.



3.1.9.5. Proyecto: Curso-taller para el uso de herramientas digitales y validación de créditos en el área de formación optativa

Objetivo:

Ofertar a los estudiantes del programa académico de licenciatura; un “curso-taller para el uso de herramientas digitales” reconocido con valor de créditos rubro II del Área de Formación Optativa.

Estrategias:

1. Realizar el programa y el diseño instruccional del “curso-taller para el uso de herramientas digitales” para lograr la firma de respaldo académico del Coordinador del Programa Académico de licenciatura y la Dirección de la Unidad Académica.
2. Ofertar como materia optativa rubro II el “curso-taller para el uso de herramientas digitales”.
3. Emitir constancias y lista de asistencia de los participantes para obtener firma y sello en la Secretaría de Docencia.

Metas:

1. Registrar el “curso-taller para el uso de herramientas digitales” para que sea reconocido con valor de créditos del rubro II del Área de Formación Optativa en el programa académico de licenciatura ante

la Dirección de Programas Educativos de la Secretaría de Docencia de la Universidad.

2. Matricular en el “curso-taller para el uso de herramientas digitales” a estudiantes que pretendan aprender alternativas atractivas e innovadoras.
3. Otorgar créditos a los estudiantes que hayan realizado el “curso-taller para el uso de herramientas digitales” dentro del programa académico de licenciatura y lograr potenciar el desarrollo de competencias y habilidades de aprendizaje.

Producto/servicio:

- Oferta de créditos mediante la participación en el “curso-taller para el uso de herramientas digitales en el área de formación optativa, rubro II.

Beneficiarios:

- Estudiantes que participen en el “curso-taller para el uso de herramientas digitales”.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Número de estudiantes que participen en el “curso-taller para el uso de herramientas digitales”.
- Porcentaje de constancias emitidas y validadas por la Secretaría de Docencia de la Universidad.



3.1.9.6. Proyecto: Curso de capacitación dirigido a docentes, en el uso y aplicación de herramientas digitales y colaborativas.

Objetivo:

Fortalecer los procesos de enseñanza, promoviendo el uso y aplicación de herramientas digitales y colaborativas en el cuerpo docente.

Estrategias:

1. Registrar ante la Dirección de Desarrollo del Profesorado de la Secretaría de Docencia, el curso de capacitación a docentes en el uso y aplicación de herramientas digitales y colaborativas.
2. Ofertar el curso de capacitación a docentes en el uso y aplicación de herramientas digitales y colaborativas.
3. Realizar actividades de colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica para la capacitación de docentes en el manejo de herramientas digitales.



Metas:

1. Contar con docentes capacitados en el uso y aplicación de herramientas digitales que utilicen sus habilidades en la impartición de sus unidades de aprendizaje
2. Tener una planta docente que domine los aspectos básicos de Google Academia, para acceder a estudios revisados por especialistas, bibliografía especializada, tesis, patentes, materiales de congresos, resúmenes, libros y artículos, de fuentes de calidad como editoriales académicas, sociedades profesionales, depósitos de impresiones o universidades.
3. Tener una planta docente capacitada en el uso y aprovechamiento de las herramientas de sistemas electrónicos de Consulta de Tesis y Ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Producto/servicio:

- Cursos de capacitación a docentes en el uso y aplicación de herramientas digitales y colaborativas.

Beneficiarios:

- Docentes.
- La Unidad Académica.



Indicadores de desempeño:

- Número de docentes participantes en los cursos de uso y aplicación de herramientas digitales y colaborativas.
- Número de docentes certificados en el manejo de Google Academia.
- Número de docentes que participen en la capacitación en el uso y aprovechamiento de las herramientas de sistemas electrónicos de Consulta de Tesis y Ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

3.2. Eje 2: Investigación con impacto social

Políticas:

1. Fortalecer el trabajo de investigación para responder al entorno social a partir de los resultados y productos que de éste surja.
2. Consolidar el trabajo investigativo de los cuerpos académicos universitarios articulando actores, niveles y programas de educación.
3. Conformar, desarrollar y consolidar centros de investigación especializados para atender las problemáticas específicas de cada campo científico.
4. Consolidar redes de investigación que promuevan la colaboración interdisciplinaria para intervenir en la solución de problemáticas de entornos regionales y nacionales.
5. Fomentar la investigación para el fortalecimiento de la docencia con pertinencia y basada en el conocimiento de contextos reales y actuales.
6. Fortalecer la formulación de proyectos de investigación con financiamiento interno y externo para la generación, aplicación y divulgación académica.
7. Ofertar programas educativos de posgrado para la formación de capital humano de alta calidad de campos específicos (programas profesionalizantes, investigación y de investigación-aplicación de conocimientos).



8. Promover la vinculación entre la acción investigativa y el posgrado, que contribuya a consolidar líneas de generación y aplicación del conocimiento de la oferta educativa de nuestra Institución.
9. Establecer convenios nacionales e internacionales que favorezcan la calidad educativa en el posgrado.
10. Desarrollar servicios y productos de innovación tecnológica que contribuyan al desarrollo de la región.
11. Generar mecanismos para el registro de patentes y productos resultantes del trabajo de investigación.
12. Evaluar que los procesos y resultados del trabajo de investigación impacten al interior y al exterior de la Institución.
13. Promover la divulgación científica para dar a conocer los resultados del trabajo de investigación y sean aplicables a través de servicios, productos y proyectos.



3.2.1. Fomento a la investigación científica aplicada

3.2.1.1 Proyecto: Investigación jurídica aplicada, enfocada a las necesidades del entorno.

Objetivo

Realizar investigación jurídica en función de las necesidades que presente la sociedad y buscar incidir en la solución de la problemática social a través de la participación activa por medio de los productos que se presenten, tales como resultados de investigaciones, propuestas de soluciones alternativas o proyectos normativos que tiendan a mejorar el entorno.

Estrategias:

1. Promover la participación de los cuerpos académicos para que emitan opiniones, realicen investigación jurídica o generen propuestas normativas para la solución de la problemática del entorno.

Metas:

1. Lograr que la Unidad Académica se constituya en referente de opinión al incidir con los productos de opinión e investigación, en la solución de la problemática del entorno.

Producto/servicio:

- Programa de investigación jurídica aplicada, enfocada a las necesidades del entorno.

Beneficiarios:

- Investigadores de la Unidad Académica.
- Entidades públicas y privadas que se beneficien de los productos que se generen.
- La sociedad en general.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Número de opiniones que emitan los cuerpos académicos para la solución de la problemática del entorno.
- Resultados de las investigaciones jurídicas que se realicen para incidir en la solución de la problemática social.



3.2.2. Desarrollo de habilidades para la investigación

3.2.2.1. Proyecto: Seminario de técnicas para la investigación jurídica

Objetivo

Desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación jurídica a través de un seminario que les permita comprender los procedimientos básicos de la redacción e investigación documental, la metodología y el del protocolo para la investigación jurídica.

Estrategias:

1. Ofertar un seminario de técnicas para la investigación jurídica dirigido a los estudiantes del programa académico de licenciatura.

Metas:

1. Lograr que los estudiantes del programa académico de licenciatura cuenten con conocimientos básicos de las técnicas de la investigación jurídica y habilidades de pensamiento básicas, analíticas y creativas.



Producto/servicio:

- Seminario de técnicas para la investigación científica.

Beneficiarios:

- Estudiantes que participen en el seminario de técnicas para la investigación científica.

Indicadores de desempeño:

- Tasa de estudiantes que acrediten el seminario de técnicas para la investigación científica.

3.2.2.2. Proyecto: Incorporación de estudiantes de la Unidad Académica, en los Veranos de Investigación Científica del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

Objetivo:

Fomentar en los estudiantes el interés por la investigación académica en las áreas disciplinarias de la ciencia jurídica e impulsar la formación

de capital intelectual de alto nivel académico, a través de una estadía de investigación con un/a investigador/a en activo, en prestigias Instituciones de Educación Superior o centros de investigación; para que, en el futuro inmediato, contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Estrategias:

1. Difundir las convocatorias del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico en los estudiantes de los programas de licenciatura de la Unidad Académica.
2. Orientar a los estudiantes interesados en participar en el Verano de Investigación Científica para que se integren adecuadamente a proyectos de investigación de su interés, donde serán asesorados por distinguidos investigadores en una estancia académica.

Metas:

1. Lograr sean aceptados los estudiantes de la Unidad Académica interesados en participar en los Veranos de Investigación Científica y que reúnan los requisitos.
2. Tener un cuadro de estudiantes que hayan participado en los Veranos de Investigación Científica orientados en la investigación e innovación de las áreas disciplinarias de la ciencia jurídica.



Producto/servicio:

- Participación de los estudiantes de la Unidad Académica en los Veranos de Investigación Científica.

Beneficiarios:

- Estudiantes que participen en los Veranos de Investigación Científica.

Indicadores de desempeño:

- Número de estudiantes que hayan sido aceptados para participar en el Verano de Investigación Científica.



3.2.3. Generación de conocimiento para la docencia universitaria

3.2.3.1. Proyecto: Convocatoria para elaborar material didáctico que apoye las asignaturas del Plan de Estudios de los programas académicos

Objetivo

Fortalecer el catálogo de títulos y materiales didácticos en formato tradicional y electrónico que permitan apoyar las necesidades de actualización e impartición de unidades de aprendizaje.

Estrategias:

1. Emitir una convocatoria dirigida a los cuerpos académicos, investigadores y docentes de la Unidad Académica para el desarrollo de material didáctico, libros de texto, manuales de práctica, guías de aprendizaje, cuadernos de texto, etc.

Metas:

1. Mantener actualizados, pertinentes y bastos, los recursos bibliográficos y material didáctico utilizados por los estudiantes para el desarrollo de las unidades de aprendizaje.



Producto/servicio:

- Acervo de recursos didácticos disponibles para los estudiantes de la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- Estudiantes.
- Cuerpos académicos.
- Academias.
- Investigadores.
- Docentes.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Número de recursos generados por los participantes de la convocatoria para elaborar material didáctico.



3.2.4. Evaluación y seguimiento de los resultados de investigación

3.2.4.1. **Proyecto: Repositorio Institucional de la Unidad Académica**

Objetivo:

Generar un archivo donde se concentrarán, en formato digital, materiales derivados de la producción científica y académica de investigadores, docentes, academias y cuerpos académicos de la Unidad Académica.

Estrategias:

1. Crear un Repositorio institucional de la unidad académica donde se incluyan tesis doctorales, artículos de carácter científico, ponencias o comunicaciones a congresos, revistas electrónicas editadas por la Unidad Académica, materiales docentes elaborados por los profesores e investigadores de la Unidad Académica.

Metas:

1. Facilitar el acceso de la comunidad científica y académica a los resultados de la investigación realizada por los investigadores y docentes y aumentar la visibilidad de la producción científica de la



Unidad Académica. Así mismo contribuir a la preservación de los documentos digitales depositados en el Repositorio institucional.

Producto/servicio:

- Acceso al Repositorio institucional de la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Investigadores.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.
- La comunidad científica.

Indicadores de desempeño:

- Número de recursos disponibles en la base de datos del Repositorio institucional.



3.2.5. Formación de recursos humanos de alto nivel

3.2.5.1. Estudios jurídicos especializados

Objetivo:

Fortalecer el proceso de diseño de los programas y consolidar esquemas de evaluación permanente, consistente, objetiva y en alineación con las políticas nacionales de posgrado buscando el impacto de sus resultados desde la pertinencia social; así como obtener el reconocimiento de CONACYT que otorga a los programas de calidad.

Estrategias:

1. Someter a las evaluaciones del Sistema Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT los programas de posgrado que cumplan con los requerimientos necesarios.

Metas:

1. Acreditar los programas de posgrado ante CONACYT; para formar parte del "Padrón Nacional de Posgrados de Calidad"; (PNPC).



Producto/servicio:

- Resultados de la evaluación ante CONACYT.

Beneficiarios:

- Estudiantes de los programas acreditados por CONACYT.
- Docentes que participen en los programas de posgrado acreditados como PNPC ante CONACYT.
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Número de programas de posgrado acreditados ante CONACYT como posgrados de calidad.
- Número de estudiantes que participen en los programas acreditados por CONACYT.
- Número de Docentes que participen en los programas de posgrado acreditados como PNPC ante CONACYT.
- Tasa de egreso.

3.3. **Eje 3: Vinculación universitaria y atención a las necesidades del entorno**

Políticas

1. Generar programas de servicios a la comunidad y de atención a las problemáticas del entorno.
2. Fortalecer la vinculación interna que propicie la integración de la comunidad universitaria.
3. Promover la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en general a través del deporte, la cultura, el cuidado al medio ambiente y la sustentabilidad.
4. Promover los lazos de cooperación con instituciones públicas y/o privadas para la realización de prácticas profesionales y servicio social, para contribuir a la formación profesional de los estudiantes.
5. Gestionar convenios interinstitucionales para promover la internacionalización de la Universidad.
6. Establecer modelos de cooperación nacional e internacional con instituciones de educación superior, y con instituciones, organismos y empresas del sector público y privado.
7. Fortalecer la vinculación productiva con procesos de formación dual pertinentes al campo laboral.
8. Fortalecer el proceso de vinculación e innovación para consolidar los lazos de la Universidad y el sector social.



3.3.1. Extensión de los servicios universitarios

3.3.1.1. Proyecto: Bolsa de trabajo

Objetivo

Promover la extensión y vinculación de la Unidad Académica con entidades públicas, privadas y sociedad en general, promoviéndose a la comunidad, intercambiando experiencias, servicios, proyectos y actividades.

Estrategias:

1. Gestionar convenios de vinculación de la Universidad con entidades públicas y privadas para la creación de una bolsa de trabajo que favorezca a los estudiantes y egresados de la Unidad Académica.

Metas:

1. Colocar a los estudiantes y egresados de la Unidad Académica en espacios laborales donde apliquen sus conocimientos profesionales y las entidades públicas y privadas se beneficien de sus servicios.



Producto/servicio:

- Bolsa de trabajo para los estudiantes y egresados de la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- Estudiantes de la Unidad Académica.
- Egresados.
- Entidades públicas y privadas.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Número de convenios de vinculación entre la Universidad y entidades públicas y privadas para la generación de la bolsa de trabajo.
- Número de estudiantes y egresados beneficiados por la bolsa de trabajo.



3.3.1.2. Proyecto: Membresía en la Red Académica Especializada de Cooperación con la Comisión Interamericana de Derecho Humanos (CIDH)

Objetivo:

Participar en la Red Académica Especializada de Cooperación con la CIDH, produciendo insumos para apoyar técnicamente el trabajo de las Relatorías Temáticas en sus acciones de monitoreo, promoción y protección de los derechos humanos, y/o actividades con el objetivo de medir el nivel de cumplimiento, impacto y la efectividad de las recomendaciones y decisiones de la CIDH.

Estrategias:

1. Reunir los requisitos mínimos para que la Unidad Académica participe en el procedimiento de selección que establece la Convocatoria para Integrar la Red Académica Especializada de Cooperación con la CIDH.

Metas:

1. Identificar la Relatoría Temática y colaborar técnicamente y en la sección de seguimiento de recomendaciones.



Producto/servicio:

- Participación de la Unidad Académica como miembro de la Red Académica Especializada de Cooperación con la CIDH.

Beneficiarios:

- La Unidad Académica.
- La Universidad.
- La sociedad en general.

Indicadores de desempeño:

- Membresía de participación en la Red Académica Especializada de Cooperación con la CIDH.



3.3.2. Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas

3.3.2.1. Proyecto: Vinculación de la comunidad de la Unidad Académica, con los programas culturales, artísticos y deportivos.

Objetivo:

Fortalecer las actividades culturales, artísticas y deportivas de la comunidad de la Unidad Académica.

Estrategias:

1. Invitar a la comunidad de la Unidad Académica para que participen en los diferentes programas de actividades artísticas, culturales y deportivas que oferte la Universidad.

Metas:

1. Matricular a estudiantes y docentes de la Unidad Académica en los diferentes programas de actividades artísticas, culturales y deportivas que oferte la Universidad.



Producto/servicio:

- Convenio de colaboración de la Unidad Académica con la Secretaría de Extensión y Vinculación.

Beneficiarios:

- Comunidad de la Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Número de estudiantes matriculados en los diferentes programas de actividades culturales, artísticas y deportivas que oferte la Universidad.
- Número de docentes matriculados en los diferentes programas de actividades culturales, artísticas y deportivas que oferte la Universidad.
- Número de trabajadores administrativos matriculados en los diferentes programas de actividades culturales, artísticas y deportivas que oferte la Universidad.



3.3.2.2. Proyecto: Semana cultural

Objetivo:

Fortalecer las actividades culturales, artísticas y deportivas de la comunidad de la Unidad Académica.

Estrategias:

1. Desarrollar eventos culturales, artísticos y deportivos que favorezcan la integración de la comunidad de la Unidad Académica.

Metas:

1. Llevar a cabo la "Semana Cultural" organizada por la comunidad de la Unidad Académica con eventos culturales, artísticos y deportivos.

Producto/servicio:

- Semana Cultural de la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- Comunidad de la Unidad Académica.



Indicadores de desempeño:

- Número de estudiantes que participen en las actividades artísticas, culturales y deportivas en la Semana Cultural.
- Número de docentes que participen en las actividades artísticas, culturales y deportivas en la Semana Cultural.
- Número de trabajadores administrativos que participen en las actividades artísticas, culturales y deportivas en la Semana Cultural.

3.3.3. Seguimiento y vinculación con egresados

3.3.3.1. Seguimiento de egresados de la Unidad Académica

Objetivo:

Diseñar y desarrollar procesos de seguimiento de egresados con la finalidad de establecer análisis sobre su trayectoria profesional que permitan generar mecanismos de vinculación relacionados con su actividad profesional.



Estrategias:

1. Identificar a los egresados de la Unidad Académica.
2. Conocer el campo de trabajo donde los egresados de la Unidad Académica desarrollan sus actividades profesionales.
3. Convocar a una reunión anual de egresados para el intercambio de experiencias a través de diálogos, conferencias, capacitación y actualización profesional.

Metas:

1. Obtener un padrón de egresados de la Unidad Académica.
2. Generar un censo ocupacional del Padrón de egresados.
3. Realizar el "Encuentro Anual de Egresados de la Unidad Académica.

Producto/servicio:

- Encuentro Anual de Egresados de la Unidad Académica

Beneficiarios:

- Egresados de la Unidad Académica.
- La Unidad Académica.



Indicadores de desempeño:

- Número de egresados que asistan al “Encuentro Anual de Egresados de la Unidad Académica”
- Número de actividades que se desarrollen el “Encuentro Anual de Egresados de la Unidad Académica”

3.3.4. Vinculación académica y apoyo estudiantil

3.3.4.1. Cooperación con entidades públicas y/o privadas para la realización del servicio social y prácticas profesionales.

Objetivo:

Promover la cooperación con entidades públicas y/o privadas para que los estudiantes de la Unidad Académica puedan realizar el servicio social y las prácticas profesionales.

Estrategias:

1. Promover la generación de convenios institucionales y establecer las condiciones de participación de los estudiantes en entidades públicas y/o privadas para la realización del servicio social y prácticas profesionales.

2. Revisar vigencia de convenios de colaboración en materia de servicio social y prácticas profesionales que la Universidad suscribió en beneficio de la Unidad Académica.

Metas:

1. Lograr que la Universidad Autónoma de Nayarit realice convenios con entidades públicas y/o privadas para la realización del servicio social y prácticas profesionales, que beneficien a los estudiantes de la Unidad Académica.
2. Actualizar convenios de colaboración en materia de servicio social y prácticas profesionales.

Producto/servicio:

- Liberación del Servicio Social.
- Liberación de las prácticas profesionales.

Beneficiarios:

- Estudiantes que se beneficien de los convenios de colaboración para la realización del servicio social y prácticas profesionales.
- Entidades públicas y/o privadas que suscriban los convenios para aceptar a estudiantes de la Unidad Académica para la realización del servicio social y prácticas profesionales.
- La Unidad Académica.



Indicadores de desempeño:

- Número de estudiantes que realicen el servicio social en las entidades públicas y/o privadas con las que la Universidad suscribió convenio de cooperación.
- Número de estudiantes que realicen sus prácticas profesionales en las entidades públicas y/o privadas con las que la Universidad tiene convenio de cooperación.
- Tasa de estudiantes que liberen el servicio social, al haberlo realizado en las entidades públicas y/o privadas con las que la Universidad suscribió convenio de cooperación.
- Tasa de estudiantes que liberen sus prácticas profesionales, al haberlas realizado en las entidades públicas y/o privadas con las que la Universidad suscribió convenio de cooperación.



3.3.4.2. Proyecto: Vinculación de los tutorados con las actividades productivas del entorno

Objetivo:

Implementar las estrategias necesarias de acompañamiento formativo a través de procesos de vinculación académica para lograr sujetos capaces de transformar su entorno en los distintos sectores, profesional, económico, cultural y social.

Estrategias:

1. Diseñar esquemas de vinculación con entidades públicas y privadas y; promover la participación de los tutorados en las acciones de vinculación.

Metas:

1. Lograr que la Universidad celebre convenios con entidades gubernamentales, empresas, despachos, entidades públicas y privadas que beneficien a los tutorados de la Unidad Académica en su desarrollo y formación profesional.



Producto/servicio:

- Tutorado prestador de servicio.

Beneficiarios

- Tutorado.
- Entidades públicas y privadas.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Número de tutorados beneficiados con los convenios de vinculación con entidades públicas y privadas.



3.3.5. Vinculación de la Unidad Académica con Instituciones de Educación Superior (IES)

3.3.5.1. Proyecto: Vinculación con instituciones de Educación Superior (IES).

Objetivo:

Diseñar estrategias para elevar el perfil de la Unidad Académica, así como desarrollar programas de colaboración, en investigación, docencia y vinculación con IES de México y otros países, para fortalecer el proceso de formación de estudiantes y docentes.

Estrategias:

1. Promover convenios de colaboración entre la Universidad y otras IES, con el objeto de favorecer los fines que persigue la Unidad Académica.

Metas:

1. Establecer convenios de colaboración entre la Universidad y otras IES de carácter local, regional, nacional e internacional.

Producto/servicio:



- Convenios de colaboración entre la Universidad e IES en beneficio de la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- Unidad Académica.
- La Universidad.
- IES que signen los convenios de colaboración.
- Estudiantes y docentes.

Indicadores de desempeño:

- Número de convenio entre la Universidad e IES que beneficien a la Unidad Académica.
- Número de estudiantes que se beneficien de los convenios de colaboración.
- Número de docentes que se beneficien de los convenios de colaboración.



3.3.5.2. Proyecto: Participación en el Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional

Objetivo:

Promover en los estudiantes de la Unidad Académica el Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional, para que realicen movilidad con Instituciones de Educación Superior con las cuales la Universidad tiene convenio; por un lapso máximo de dos periodos y cursen como mínimo cuatro unidades de aprendizaje correspondientes al mapa curricular de su programa académico y que sean debidamente acreditados en su historial académico.

Estrategias:

1. Asesorar a los estudiantes que cumplan con los requisitos de la Convocatoria del Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional para que participen debidamente en el proceso de selección de estudiantes ante el Comité Evaluador del Programa de Movilidad.
2. Buscar que los estudiantes que sean seleccionados para participar en el Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional puedan ser beneficiados con becas de apoyo para realizar su estancia de movilidad por parte de la Universidad o en su caso por alguna otra institución, evitando la duplicidad en el otorgamiento de las mismas.



Metas:

1. Lograr la movilidad permanente de estudiantes de la Unidad Académica en el Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional.
2. Tener estudiantes becados en el Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional en cada periodo.

Producto/servicio:

- Participación en el Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional.

Beneficiarios:

- Estudiantes de la Unidad Académica que participen en el Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Número de estudiantes de la Unidad Académica que participen en el Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional.
- Número de alumnos becados por el Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional.



3.3.6. Vinculación productiva

3.3.6.1. Proyecto: Convenios de colaboración con el sector productivo

Objetivo:

Vincular a la Unidad Académica con el sector productivo estableciendo estrategias de colaboración institucional.

Estrategias:

1. Reuniones con el sector productivo con el objeto de buscar esquemas de colaboración.
2. Protocolos de invitación a entidades públicas y privadas a colaborar con las actividades institucionales de la Unidad Académica.

Metas:

1. Lograr acuerdos para celebrar convenios de colaboración de la Unidad Académica con entidades públicas y privadas.
2. Invitar a entidades públicas y privadas a firmar convenios de colaboración con la Unidad Académica.



Producto/servicio:

- Convenios de colaboración entre la Universidad y entidades públicas y privadas que promueva la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- Estudiantes, docentes y personal administrativo que se adhieran al esquema de un convenio de colaboración en particular.
- Instituciones y entidades públicas y privadas que se adhieran al esquema de un convenio de colaboración en particular.
- Unidad Académica de Derecho.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Número de convenios de vinculación productiva que realice la Universidad con entidades públicas y privadas, que promueva la Unidad Académica.



3.3.7. Vinculación social

3.3.7.1. Proyecto: Incorporación al Proyecto Inocente

Objetivo:

Cumplir con el compromiso social de la Unidad Académica a través de buscar la incorporación a la Red Inocente; programa de educación y abogacía pública dedicado a ofrecer asistencia para la liberación de personas sentenciadas erróneamente, fomentar legislación y reformas que disminuyan el número de condenas erradas y suministrar apoyo especializado en áreas de la ciencia y el derecho.

Estrategias:

1. Realizar contacto y cumplir las condiciones para la conformación del Proyecto Inocente Nayarit.

Metas:

1. Ser parte de la Red Inocente brindando asesoría jurídica especializada a personas que hayan sido sentenciadas erróneamente.



Producto/servicio:

- Proyecto Inocente Nayarit.

Beneficiarios:

- Personas sentenciadas erróneamente que se beneficien de los servicios del Proyecto Inocente Nayarit.
- Sociedad en General.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Número de personas asesoradas por el Proyecto Inocente Nayarit.
- Porcentaje de fallos judiciales en favor de las personas asesoradas por el Proyecto Inocente Nayarit.

3.3.7.2. Proyecto: Participación en el Programa Institucional de Colaboración Universitaria (PICU)

Objetivo:

Generar proyectos de colaboración universitaria en coordinación con estudiantes, docentes, instituciones y actores locales, para poner en práctica los saberes teóricos y prácticos del campo disciplinar de la ciencia jurídica para participar en el Programa Institucional de Colaboración Universitaria (PICU), con la finalidad de innovar y buscar la consolidación de una formación académica con responsabilidad social, y lograr una Unidad Académica con apertura y vocación por contribuir con el entorno, la pertinencia y calidad de los programas educativos.

Estrategias:

1. Realizar el diagnóstico de necesidades mediante el análisis de necesidades sociales y de formación del campo disciplinar de los programas académicos de la Unidad Académica y registrarlos en el PICU.
2. Diseñar los proyectos de colaboración y justificar, contextualizar y plantear los objetivos de los mismos a través de un Plan Operativo de Ejecución que deberá tener una duración de un año.

Metas:

1. Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de colaboración registrados por parte de la Unidad Académica en el PICU, contemplando la comunicación, difusión, gestión y capacitación y los informes parciales que requiere el programa.
2. Replantar los proyectos de colaboración universitaria realizando cambios en la forma de intervención, o en su caso dar continuidad con el trabajo colaborativo conforme al esquema preestablecido.

Producto/servicio:

- Participación de la Unidad Académica, en el Programa Institucional de Colaboración Universitaria (PICU)

Beneficiarios:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Instituciones beneficiarias.
- Actores locales que participen en el PICU
- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Número de proyectos de colaboración registrados en el PICU.



- Informes parciales de evaluación y seguimiento de los proyectos.
- Número de proyectos replanteados o con continuidad en el modelo de intervención predispuesto.



3.4. **Eje 4: Planeación, innovación y evaluación institucional**

Políticas

1. Consolidar un sistema de planeación institucional que articule el trabajo de las dependencias universitarias con la misión y visión de la Universidad.
2. Diseñar proyectos estratégicos que coadyuven al desarrollo, fortalecimiento y consolidación de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.
3. Impulsar la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura física, con lo cual se impacte en la mejora de la formación académica e integral de los estudiantes.
4. Desarrollar procesos de evaluación del desempeño institucional, con la finalidad de establecer procesos de fortalecimiento de las actividades académicas y administrativas.
5. Construir y consolidar un sistema de información, abierta a la comunidad universitaria y a la comunidad en general.
6. Realizar estudios sobre la Universidad que permita mantener un diagnóstico vigente y actual del escenario actual y su vinculación con la sociedad, para lograr establecer acciones necesarias para el avance social y universitario.



3.4.1. Planeación e innovación institucional

3.4.1.1. Proyecto: Comunidad de la Unidad Académica participativa en la toma de decisiones

Objetivo:

Sociabilizar y democratizar la toma de decisiones de las acciones y proyectos para una eficiente programación y ejecución presupuestal y operativa que tome en cuenta las necesidades e intereses de la comunidad de la Unidad Académica.

Estrategias:

1. Utilizar plataformas digitales y herramientas de colaboración para promover las acciones a realizarse y tomar en cuenta la opinión de la comunidad de la Unidad Académica para la toma de decisiones.

Metas:

1. Lograr que la comunidad de la Unidad Académica participe de manera activa en la toma de decisiones y en el diseño de proyectos y presupuestos, mediante los procesos de consulta que se apliquen.



Producto/servicio

- Servicio de consulta para la toma de decisiones.

Beneficiarios:

- La comunidad de la Unidad Académica

Indicadores de desempeño:

- Número de ejercicios de consulta para la toma de decisiones
- Porcentaje de participación de la población consultada

3.4.2. Proyectos de fortalecimiento universitario

3.4.2.1. Proyecto: Compromiso ambiental desde el *ranking Green Metric*

Objetivo:

Fomentar la protección del entorno natural, así como la propuesta de alternativas sostenibles para solucionar las problemáticas ambientales que se presentan en la Unidad Académica con base a los estándares

del *UI GreenMetric World University Ranking*; llevando a cabo la planeación, implementación y apropiación de un *campus verde*.

Estrategias:

1. Proporcionar más espacio para la vegetación y para proteger el medio ambiente.
2. Usar instalaciones y equipamiento energéticamente eficientes, reemplazando los aparatos convencionales e implementando edificios inteligentes en materia de consumo de energía.
3. Colocar módulos contenedores de residuos sólidos urbanos para su separación, reciclaje y disposición final.
4. Disminuir el uso del agua a través de un programa de conservación del agua entubada.

Metas:

1. Tener instalaciones con suficientes áreas verdes y con uso de energías sostenibles y con recursos naturales optimizados.
2. Ahorrar considerablemente el gasto de energía.
3. Tener una Unidad Académica limpia y con una cultura del cuidado del entorno.
4. Optimizar y efficientar el uso y gasto del agua.

Indicadores:

- Área del campus de la Unidad Académica cubierta por árboles y vegetación plantada.

- Área de espacio abierto total dividida entre la población total de la Unidad Académica.
- Número de fuentes de energía renovables en la Unidad Académica.
- Reporte de uso total de electricidad.
- Informe de captación y tratamiento de residuos sólidos urbanos generados en la Unidad Académica.
- Informe de captación y tratamiento del agua entubada de la Unidad Académica.

3.4.3. Evaluación y seguimiento institucional

3.4.3.1. Proyecto: Sistema de implementación, seguimiento y evaluación

Objetivo:

Llevar a cabo la implementación, seguimiento y evaluación del avance de los resultados del Plan de Desarrollo, Programa Operativo Anual, proyectos y demás acciones, a través de un sistema de evaluación integral del desempeño institucional para la adecuada planeación, programación, presupuestación y asignación de recursos ordinarios y extraordinarios y en su caso, realizar los ajustes y adecuaciones necesarias de acuerdo con los requerimientos vigentes

y en congruencia con las políticas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad.

Estrategias:

1. Asegurar la congruencia entre los objetivos, estrategias, metas e indicadores de cada uno de los niveles de planeación.
2. Construir la matriz de indicadores de resultados (Mir) para cada uno de los planes, programas y proyectos, teniendo como referencia las políticas y programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional

Metas:

1. Cumplir con las metas trazadas en el Plan de Desarrollo, Programa Operativo Anual y proyectos estratégicos para alcanzar los compromisos establecidos en estos.
2. Verificar el grado de cumplimiento y desempeño institucional para consolidar la metodología para el sistema de implementación, seguimiento y evaluación de la Unidad Académica.

Producto/servicio:

- Sistema de implementación, seguimiento y evaluación.



Beneficiarios:

- La Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Matriz de indicadores de resultados (Mir).
- Informe de avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo.
- Informe de avance del Programa Operativo Anual.
- Informe de avance de los proyectos.



3.4.4. Proyección, crecimiento y mantenimiento de la infraestructura universitaria

3.4.4.1. Proyecto: Adecuación de la Sala de Lectura

Objetivo:

Apoyar y satisfacer las necesidades de información de los programas académicos que se ofertan en la Unidad Académica con la adecuación de la sala de lectura que convertirla en un espacio confortable y funcional donde se puedan seleccionar, adquirir, organizar e incorporar material documental, así como orientar y asesorar a los estudiantes y docentes que requieran tutorías, asesorías, bibliografía o realizar investigación.

Estrategias:

1. Realizar la planificación de la adecuación de las instalaciones, equipamiento y conservación de materiales de la sala de lectura de la Unidad Académica que contemple: área de información, espacios de consulta, trabajo y búsqueda de información, cubículos individuales y confortables, especiales para realizar investigación,



mesas de trabajo en pequeños grupos, área de fondos especializados y área de administración.

Metas:

1. Contar con una sala de lectura flexible, accesible, confortable y organizada como un espacio funcional, que facilite y estimule el aprendizaje y la investigación.

Producto/servicio:

- Adecuación de la sala de lectura.

Beneficiarios:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Investigadores.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Presupuesto de egresos que contemple la adecuación de la sala de lectura.
- Ejecución de la obra y seguimiento en los avances de gestión financiera.



3.4.4.2. **Proyecto: Remodelación de las áreas administrativas y de servicios de la Unidad Académica**

Objetivo:

Llevar a cabo un programa integral de rehabilitación y remodelación de las diferentes áreas administrativas y de servicios que otorga la Unidad Académica para efficientar los procesos y ser eficaces en la prestación de los servicios.

Estrategias:

1. Realizar la planificación para la rehabilitación y remodelación de las áreas administrativas y de servicios que otorga la Unidad Académica.
2. Incorporar los proyectos de remodelación en el Programa Operativo Anual.

Metas:

1. Contar con áreas administrativas y de servicios modernas, eficaces y funcionales que permitan a los usuarios una experiencia práctica y confortable al acceder a los procesos, trámites y servicios que ofrece la Unidad Académica.
2. Ejecutar los proyectos de remodelación de las áreas administrativas y de servicios en los Programas Operativos Anuales que permitan mejorar la infraestructura.



Producto/servicio:

- Remodelación de las áreas administrativas y de servicios de la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- La comunidad de la Unidad Académica.
- Usuarios y visitantes de las áreas administrativas y de servicios.
- Personal administrativo y manual.

Indicadores de desempeño:

- Presupuesto de egresos que contemple la Remodelación de las áreas administrativas y de servicios de la Unidad Académica.
- Ejecución de las obras y seguimiento en los avances de gestión financiera.



3.4.4.3. Proyecto: Mantenimiento permanente de la infraestructura y equipo

Objetivo:

Optimizar la infraestructura de la Unidad Académica, al mantener adecuadamente los espacios que contribuyan al buen desarrollo de los estudiantes, docentes, administrativo y personal manual.

Estrategias:

1. Actualizar los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Unidad Académica.
2. Diagnosticar las necesidades de mantenimiento y mejoras de la infraestructura y equipamiento de la Unidad Académica.
3. Fomentar el sentido de pertenencia, identidad y supervisar el cuidado de los espacios y equipo de la Unidad Académica para su aprovechamiento de parte de los estudiantes, docentes, personal administrativo y manual.

Metas:

1. Conocer el equipamiento e infraestructura con que cuenta la Unidad Académica para el desarrollo de sus funciones.
2. Contar con un programa de mantenimiento permanente de la Unidad Académica que determine las prioridades a resolver a corto,



mediano y largo plazo y determine los presupuestos requeridos para solventar los problemas en la infraestructura y equipamiento y calendarizar la programación ordinaria de servicios de mantenimiento.

3. Tener instalaciones y espacios óptimos; con la participación y cuidado por parte de la comunidad de la Unidad Académica.

Producto/servicio:

- Programa de mantenimiento permanente de la infraestructura y equipamiento de la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Personal Administrativo y manual.
- Invitados y visitantes.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Inventario de bienes muebles e inmuebles de la Unidad Académica.
- Reporte de altas y bajas de bienes muebles.
- Reporte del mantenimiento y mejoras a la infraestructura.
- Reporte del mantenimiento y mejoras al equipamiento.

3.5. Eje 5: Gobierno, gestión y administración efectiva

Políticas:

1. Fortalecer la gobernabilidad universitaria que garantice el prestigio académico y la autonomía institucional.
2. Promover estrategias de comunicación al interior con sus actores y con el entorno para favorecer el desarrollo social, económico, político y cultural a través de los medios de comunicación institucionales.
3. Fortalecer los procesos de gestión institucional para que sean eficaces y eficientes para dar cumplimiento de las funciones académicas adjetivas.
4. Diseñar la normativa interna con el marco jurídico que regula el ejercicio profesional y demás políticas nacionales e internacionales afines a las condiciones y objetivos institucionales.
5. Desarrollar esquemas de transparencia y acceso a la información para propiciar la evaluación de sus procesos y dar a conocer cómo se lleva a cabo desde la gestión de la Universidad.
6. Implementar nuevos modelos de esquema de financiamiento y aumentar los ingresos propios.
7. Atender los problemas estructurales en vías de un mejoramiento integral de la institución.
8. Consolidar el Sistema de Gestión de Calidad para que coadyuve al desarrollo de procesos académicos y administrativos de forma eficiente y eficaz.



9. Integrar a los docentes, administrativos y estudiantes en un ambiente de colaboración y con una misma identidad universitaria.
10. Gestionar, preservar, promover y promocionar la producción editorial a fin de acrecentar el acervo y patrimonio en esta materia de la Universidad Autónoma de Nayarit.

3.5.1. Gobernabilidad y gestión socialmente responsable

3.5.1.1. **Proyecto: Responsabilidad social Universitaria (RSU)**

Objetivo:

Poner en práctica el conjunto de principios y valores que definen las funciones sustantivas de la Unidad Académica, mediante una gestión inteligente de los impactos: organizacional, ambiental educativo, cognitivo y social; producidos por medio de sus procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión, a través de políticas éticas de calidad, en diálogo participativo con la sociedad.

Estrategias:

1. Determinar la presencia en el mapa curricular de las unidades de aprendizaje, proyectos y acciones que reflejen participación en la

prestación de servicios y soluciones a problemáticas sociales del entorno.

2. Definir los agentes de cambio, vinculando los saberes y valores con el entorno para solventar la problemática de la Unidad Académica de manera eficaz.
3. Integración social de la comunidad de la Unidad Académica en materia de género, religión, discapacidad, condición étnica o social adecuando la infraestructura y programas académicos y procesos administrativos para tal efecto.

Metas:

1. Participar activamente en el entorno social a través de proyectos de impacto social, investigación de las organizaciones públicas y privadas e incorporación de los hallazgos en los contenidos curriculares.
2. Mejorar el comportamiento organizacional de la Unidad Académica a través de la transparencia en la gestión y rendición de cuentas, promoción de los presupuestos participativos y consulta a la comunidad académica para la realización de obras y acciones fomentando la sustentabilidad.
3. Contar con un programa de inclusión en materia de género, religión, discapacidad, condición étnica o social.

Producto/servicio:

- Programa de RSU de la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- La comunidad de la Unidad Académica.
- La Universidad.

Indicadores de desempeño:

- Informe de incorporación en los contenidos curriculares de los resultados de las investigaciones y su impacto social.
- Informe de resultados de la Unidad Académica.
- Informe de respuesta de solicitudes de transparencia.
- Informe de inclusión en materia de género, religión, discapacidad, condición étnica o social.

3.5.2. Administración abierta y comunicación efectiva

3.5.2.1. Proyecto: Sistema de registro de recursos financieros y materiales

Objetivo:

Implementar una administración abierta, clara y transparente, donde la comunicación horizontal y vertical fortalezca el trabajo entre las diferentes áreas de la Unidad Académica.



Estrategias:

1. Implementar sistemas de registro de recursos financieros y materiales.
2. Capacitar y actualizar a los involucrados de los procesos de manejo de recursos financieros y materiales en los sistemas de contabilidad gubernamental.
3. Implementar mecanismos para las requisiciones de recursos financieros, materiales y esquemas de comprobación y resguardo para el personal de la Unidad Académica.

Metas:

1. Armonizar contablemente los ingresos y egresos de la Unidad Académica e informar debidamente a la Secretaría de Finanzas y Administración.
2. Operar con calidad y acorde a la normativa y esquemas contables, los procesos financieros y recursos materiales.
3. Operar de manera óptima los esquemas de requisición de recursos financieros, materiales y esquemas de comprobación y resguardo de la Unidad Académica.

Producto/servicio:

- Sistema de Ingresos y egresos.
- Cursos-talleres de capacitación en procesos financieros e inventarios.
- Sistema de inventarios.

Beneficiarios:

- Personal docente y administrativo que maneje o reciba recursos materiales o financieros.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Informe de ingresos y egresos por programa académico e información detallada de las inversiones realizadas en de la Unidad Académica.
- Estadística de eficiencia en la aplicación de los recursos.
- Informe de control y almacenamiento de activos.
- Informe de control de resguardo.

3.5.2.2. Proyecto: Presupuesto participativo

Objetivo:

Lograr la participación de la comunidad de la Unidad Académica mediante el uso de instrumentos de consulta que promuevan la democracia participativa, directa y deliberativa para la libre toma de decisiones para la ejecución de parte de los presupuestos para lograr consenso en el diseño, ejecución y seguimiento de las acciones y proyectos que se incorporarán en los programas operativos anuales.



Estrategias:

1. Convocar a la comunidad de la Unidad Académica a que realice propuestas de inversión o gasto corriente para su incorporación en los Programas Operativos Anuales, las cuales podrán ser presentadas telemáticamente a través de un formulario habilitado al efecto.
2. Establecer una Comisión de Presupuesto Participativo que tendrá como objetivo evaluar las propuestas para confirmar que son válidas y viables y pueden ser incluidas en el Programa Operativo Anual, además de realizar un presupuesto estimativo del coste económica de cada propuesta.

Metas:

1. Votar las propuestas que la Comisión de Presupuesto Participativo determine como válidas y viables a través hasta cubrir el presupuesto disponible para tal efecto, mediante un formulario telemático habilitado al efecto.
2. Realizar los presupuestos y Programas Operativos Anuales con un enfoque participativo a través de los ejercicios de consulta y captación de propuestas de mejora a los programas y servicios que ofrece la Unidad Académica.



Producto/servicio:

- Presupuesto participativo de la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Informes de evaluación y seguimiento de la Comisión de Presupuesto Participativo.
- Avances de gestión financiera de los POA.



3.5.3. Modernización y capacitación administrativa

3.5.3.1. Proyecto: Control escolar eficiente

Objetivo:

Impulsar la actualización oportuna de los sistemas y procesos administrativos que favorezcan el desarrollo y mejoramiento continuo del personal.

Estrategias:

1. Diseñar, implementar y evaluar los sistemas y procesos administrativos, para su actualización, propiciando una administración efectiva.
2. Comunicar eficazmente a la comunidad de la Unidad Académica, los plazos y tiempos establecidos para el desarrollo de los diferentes procesos administrativos, que competan al área de control escolar.
3. Atender puntualmente los procesos y tiempos establecidos por la Dirección de Servicios Escolares, así como los requerimientos del personal docente y estudiantes de la Unidad Académica.



Metas:

1. Tener procesos administrativos funcionales, eficaces y eficientes.
2. Publicar el calendario de actividades que se realizarán durante el ciclo escolar, tales como: fechas de entrega de listas de asistencia, fechas para descargar unidades de aprendizaje, calendarios de exámenes finales y de recuperación, etc.
3. Regularizar los requerimientos administrativos del personal docente y estudiantes de la Unidad Académica y validar las listas de calificaciones finales y de recuperación, una vez concluidos los procesos y tiempos establecidos por la Dirección de Servicios Escolares.

Producto/servicio:

- Manual de procedimientos administrativos de la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Personal administrativo y manual.
- La Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Informe de trámites y servicios escolares realizados.



3.5.4. Fomento a la identidad universitaria

3.5.4.1. Proyecto: Identidad de la Unidad Académica

Objetivo:

Fortalecer la identidad y sentido de pertenencia de la Unidad Académica, llevando a cabo acciones que tiendan a cohesionar a la comunidad académica en torno a la Misión, Visión, valores, principios y funciones sustantivas, además de su identidad gráfica e institucional.

Estrategias:

1. Dar a conocer la Misión, Visión, valores y principios y funciones sustantivas a la comunidad de la Unidad Académica por medio de actividades de promoción, conferencias, talleres y eventos donde participen estudiantes, personal docente, administrativo y manual, además de directivos.
2. Llevar a cabo eventos y consultas a la comunidad de la Unidad Académica sobre la identidad gráfica e institucional de la Unidad Académica.



Metas:

1. Tener una comunidad cohesionada, que comparta la identidad de la Unidad Académica que, a través de sus acciones individuales y colectivas, se encaminen a prestigiarla y fortalecer su imagen institucional.
2. Crear un sentido de pertenencia de la identidad gráfica e institucional de la Unidad Académica.

Producto/servicio:

- Acciones de fomento a la identidad de la Unidad Académica.

Beneficiarios:

- La comunidad de la Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Número de acciones de fomento a la identidad de la Unidad Académica.



3.5.5. Integración y cuidado de la vida universitaria

3.5.5.1. Proyecto: Seguridad e higiene

Objetivo:

Vigilar y mantener las mejores condiciones de higiene y seguridad; que propicien el mejor ambiente para el desarrollo de las actividades que se realicen dentro de la Unidad Académica.

Estrategias:

1. Presupuestar los materiales, equipamiento, servicios, obras y acciones que requieran realizarse, que permitan contar con instalaciones más seguras y limpias.
2. Delimitar áreas y asignar responsables del mantenimiento y conservación de estas.
3. Supervisar que se realicen correctamente los trabajos de limpieza y mantenimiento de los espacios.
4. Señalar áreas de peligro, rutas de evacuación, disposición y separación primaria de residuos sólidos urbanos y en general, las que se requieran para mantener el orden, la limpieza y seguridad de la Unidad Académica.



Metas:

1. Contar con recursos debidamente asignados para la adquisición de materiales e insumos, así como equipamiento de la Unidad Académica.
2. Contar con personal manual capacitado y organizado en las tareas de mantenimiento de los espacios de la Unidad Académica.
3. Tener instalaciones limpias y en óptimas condiciones.
4. Garantizar la seguridad y uso adecuado del equipamiento y espacios de la Unidad Académica.

Producto/servicio:

- Programa permanente de seguridad e higiene.

Beneficiarios:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Personal administrativo y manual.
- Invitados y visitantes.
- La Unidad Académica.

Indicadores:

- Reporte semanal de supervisión de las acciones de limpieza.



3.5.6. Administración y sustentabilidad financiera

3.5.6.1. Proyecto: Administración sostenible

Objetivo:

Establecer un horizonte temporal amplio de suficiencia y estabilidad financiera y definir criterios de asignación de recursos y aplicación del gasto basados fundamentalmente en indicadores financieros, académicos y poblacionales de la Unidad Académica para estimular sus finanzas y otorgar mejores servicios a la comunidad.

Estrategias:

1. Valor objetivamente el nivel de suficiencia financiera actual.
2. Distribución proporcional y equitativa de los recursos asignados y obtenidos de manera extraordinaria en función de las necesidades financieras y académicas de la comunidad de la Unidad Académica.
3. Presupuestar adecuadamente el destino de los gastos buscando incidir en los indicadores de la planeación institucional.

Metas:

1. Generar de manera extraordinaria de ingresos por medio de la gestión institucional y por la ejecución de proyectos académicos autofinanciables.



2. Optimizar los recursos asignados de manera ordinaria y extraordinaria y generar economías para obtener un máximo rendimiento.
3. Ejecutar los recursos conforme a los presupuestos e informar en base a resultados.

Producto/servicio:

- Programa de administración sostenible.

Beneficiarios:

- Estudiantes.
- Docentes.
- Investigadores.
- Personal administrativo y manual.
- Usuarios de los servicios que otorga la Unidad Académica.

Indicadores de desempeño:

- Informes financieros de avance de ejecución del presupuesto asignado.
- Monto de recursos extraordinarios captados por la Unidad Académica.



3.5.7. Transparencia, evaluación y rendición de cuentas

3.5.7.1. Proyecto: Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo:

Garantizar el acceso de toda persona a la información pública de la Unidad Académica, de manera ágil, oportuna y expedita.

Estrategias:

1. Mejorar la estructura, organización, gestión y desempeño en materia de rendición de transparencia y rendición de cuentas para crear un sistema de acceso a los solicitantes de información en materia financiera, académica-administrativa, institucional y jurídica.

Metas:

1. Incidir positivamente en los rasgos a evaluar en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información de las Universidades Públicas (ITAIUP).

Producto/servicio:

- Sistema de transparencia y rendición de cuentas de la Unidad Académica.



Beneficiarios:

- La comunidad universitaria.
- La sociedad en general.

Indicadores:

- Número de solicitudes de transparencia.
- Resultados obtenidos en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información de las Universidades Públicas (ITAIUP).

3.5.8. Servicios académicos

3.5.8.1. Proyecto: Servicios bibliotecarios

Objetivo:

Gestionar y proporcionar los servicios bibliotecarios, preferentemente orientado a textos jurídicos y de ciencias sociales; que satisfagan las necesidades y expectativas de búsqueda de información los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Unidad Académica.



Estrategias:

1. Contar con un acervo bibliográfico actualizado.
2. Digitalizar el acervo bibliográfico y acceder a sistemas virtuales de información cuidando en todo momento el debido tratamiento de los derechos de autor.

Metas:

1. Brindar un eficaz y eficiente servicio de consulta y préstamo interno.
2. Contar con un sistema de biblioteca virtual.

Producto/servicio:

- Sistema bibliotecario y sistema bibliotecario virtual.

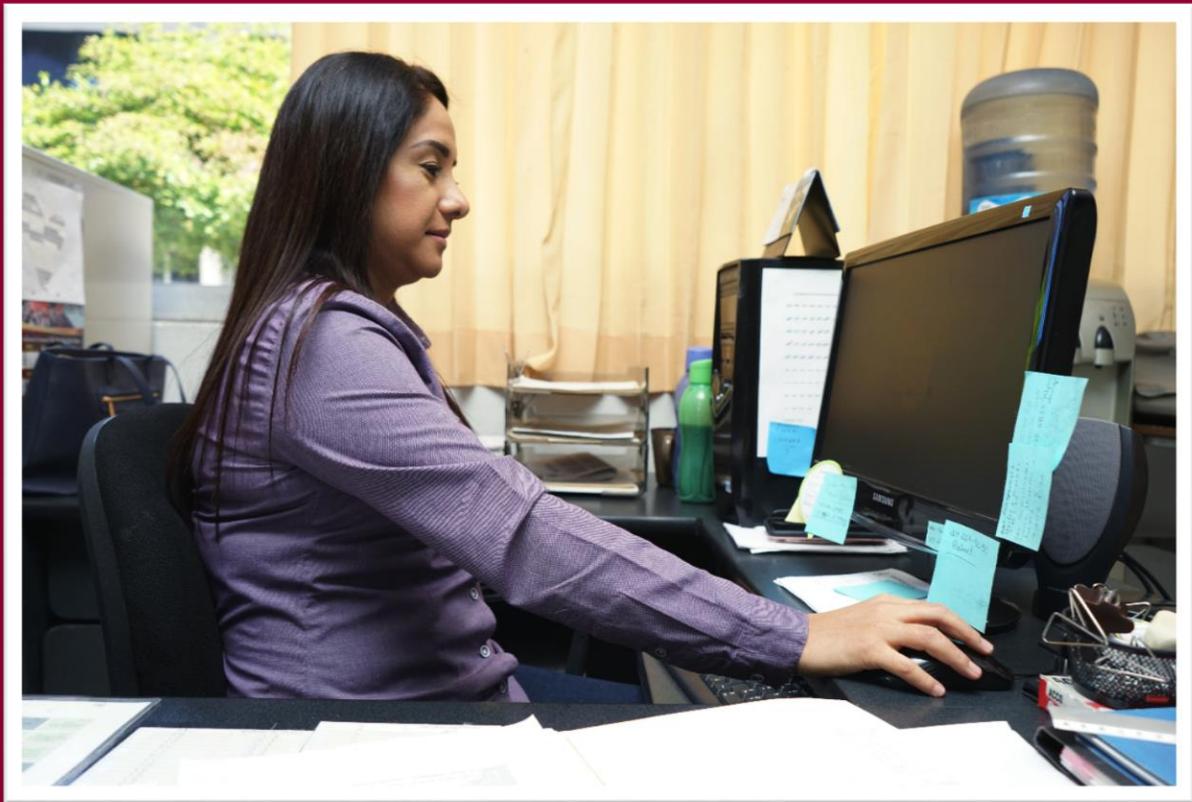
Beneficiarios:

- Estudiantes.
- Docentes.
- La Unidad Académica.

Indicadores:

- Informe de visitas y acervos consultados.
- Reporte de accesos al sistema de biblioteca virtual.





Acervos consultados

- HERNÁNDEZ De la Torre, Rubén. *Testimonios de la Facultad de Derecho*. UAN.
- Unesco.org. (2019). *Conferencia Mundial sobre Educación Superior - 2009*. Sitio Web:
http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
[Acceso 5 Abril 2019].
- Onu.org.mx. (2019). *ONU México » Agenda 2030*. Sitio Web:
<http://www.onu.org.mx/agenda-2030/> [Acceso 6 Abr. 2019].
- ARNAUD, Jean André. *Entre Modernidad y Globalización. Siete Lecciones de filosofía del Derecho y del Estado*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. P. 243.
- SEP (2017), *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales Cifras 2016-2017*, Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México.
- OECD (2017), *Education at a Glance 2017: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris, Sitio Web: <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2017-en>.
- OECD (2018), *Education at a Glance 2018: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris, Sitio Web: <https://doi.org/10.1787/eag-2018-en>.
- Cuentame.inegi.org.mx. (2019). *Número de habitantes. Nayarit*. Sitio Web:
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/poblacion/default.aspx?tema=me&e=18> [Acceso 7 Abr. 2019].



- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*. 10/04/2019 Sitio web:
<http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>
- H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. (2003). *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit*. Tepic, Nayarit: Periódico Oficial, órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. (2009). *Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit*. Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Tepic Nayarit: Gaceta UAN.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022*. Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Tepic, Nayarit: Gaceta UAN.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. (2018). *Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio fiscal 2019*. Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Tepic, Nayarit: Gaceta UAN.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. (2010). *Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit*. Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", Tepic, Nayarit: Gaceta UAN.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. (2017). *Lineamientos que establecen las Bases para el Proceso de Registro y Validación de Créditos del Área de Formación Optativa, establecida en el art. 48 bis del Reglamento de Estudios del Tipo Medio Superior y Superior de*

la Universidad Autónoma de Nayarit. Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, Nayarit: Gaceta UAN.

- UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO. (2012). *Plan de Desarrollo Visión 2030*. Sitio Web:
http://derecho.uan.mx/d/i/derecho/PLAN_DE_DESARROLLO_UAD.pdf
- UNAM. (2008). *Guía Mínima para la Elaboración de Planes de Desarrollo*. Dirección General de Planeación.
- ARMIJO, Marianela. (20096). *Manual de Planificación Estratégica en indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública. ILPES/CEPAL.
- GOBIERNO VASCO. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. (2013). *Orientaciones educativas. Alumnado con altas capacidades intelectuales*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- ROJAS V. M., Alejandra, RIVERA M., Sandra. (2011). *Guía de Buenas Prácticas para Revistas Académicas de Acceso Abierto*. Revistas Abiertas. Sitio Web: <http://www.derechosdigitales.org>
- CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C. (2016). *Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior*. Copaes.org.mx
- SÁNCHEZ Mariñez, Julio. *Una propuesta conceptual para diferenciar los programas de postgrado profesionalizantes y orientados a la investigación. Implicaciones para la regulación, el diseño y la implementación de los programas de postgrado*. Ciencia y



sociedad, vol. XXXIII, num. 3, julio-septiembre, 2008, pp. 327-341.
Santo Domingo, República Dominicana.

- DE VOLDER, Carolina. (2012). *Como crear una revista electrónica y controlar el proceso editorial*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.